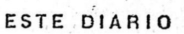
Sábado 1 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 188.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.



Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. 10 50 " "
Por un año . . 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 1º.

San Venancio, obispo y mártir, en el mismo dia.
El Martirio de Santa Teodora, hermana del ilustre mártir Hermes, en Roma, la cual en tiempo del emperador Adriano fué martirizada por órden del Juez Aureliano, y sepultada junto á su hermano en la via Salaria, no lejos de la ciudad.
Los Santos Mártires Victor y Estevan, en Egipto.
Los Santos Mártires Quinciano é Ireneo, en Armenia.
San Macario, confesor, en Constantinopla, el cual en tiempo del emperador Leon por defender el culto de las Santas Imágenes murió desterrado.
San Hugo, obispo en Grenoble, el cual habiendo vivido muchos años en el yermo, esclarecido en milagros, murió en el Señor.
San Walerico, abad, en la diócesis de Amiens, cuyo sepulcro es ennoblecido con continuos milagros.

Efemérides.

1526—Sale de Sevilla Sebastian de Gabot ó Gaboto en viaje para las Molucas por el paso del Estrecho de Magallanes, con una espedicion de cuatro buques y el título de capitan general de las tierras que descubriese.
1795—Insurreccion del 12 del mes Germinal, año III de la República Francesa.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.
Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.
Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.
AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.
SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.
PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, Nº 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Benheim, " Librería é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la Nacion Argentina.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Horillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Crocce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brigaoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Cuestion grave.

Una cuestion que asi debemos calificar, se ha puesto por varios colegas á la órden del dia.

Ella supone la resolucion manifestada por el General Flores de abandonar ó delegar el poder que asumió desde que se lanzó al pais el diez y nueve de Abril de 1863 y que le fué confirmado en la convencion de paz de 20 de Febrero.

Debemos creer que algo de eso existe, porque de lo contrario seria preciso imputar grave imprudencia é indiscrecion á los órganos de la prensa, que han lanzado á la publicidad y puesto en discusion un asunto de tan trascendental importancia.

Pero con todo dudamos que la idea que se atribuye al General Flores haya pasado de una fugaz concepcion, disipada ante la propia reflexion de sus deberes y responsabilidades; dudamos de que ella pueda haber sido acogida por nadie y de que haya descendido á una triste realidad que seria necesario combatir por todos medios.

La responsabilidad de los sucesos que se han producido desde el 19 de Abril de 1863 es esclusiva del General Flores, y esa responsabilidad lo obliga indeclinablemente á ser el árbitro esclusivo de la situacion, hasta que verificadas las elecciones generales de Diputados y Senadores haya terminado su mision, y se vea traido á responsabilidad ante el pais por sus hechos, ó elevado al capitolio por sus hazañas.

Cuando los poderes constitucionales de un pais desaparecen y cuando las leyes callan, solo la influencia personal y el prestigio de la victoria pueden llevarlo á consolidar los bienes de la paz y á reconquistar la legalidad en su única fuente legítima, la soberania del pueblo, si es que el hombre colocado en ese puesto responde á dignos propositos y cede á generosas inspiraciones.

Eliminada hoy la personalidad del General Flores del Gobierno, tendriamos una de dos, ó el caos, ó otro Gobierno ejercido por el General Flores, desde el lugar que elijiese para su residencia, porque en él continuaria residiendo el prestigio y la fuerza.

¿Qué habria adelantado el país, que habria ganado el General Flores?

Un gobierno nulo y desprestijiado en la casa de Gobierno, y fuera de ella, un poder dictatorial sin formas ni reglas, sin deberes ni responsabilidades, mientras que si el General Flores al retirarse buscaba la tranquilidad y el descanso, no habria conseguido tampoco su objeto.

La autoridad que han dado los sucesos al General Flores no puede ser reemplazada por otro hombre en estos momentos, sinó por el pueblo ejerciendo el sufragio, dándose poderes públicos, y reemplazando á la influencia personal, la de la ley, al prestigio de la victoria, el del voto popular, á la imposicion para hacerse obedecer, la espontaneidad para ser obedecido, á la unidad de la fuerza la armonia del sistema constitucional.

Hasta que ese momento llegue el General Flores debe permanecer, y permanecerá, estamos ciertos, en el puesto que le han dado los sucesos, su prestigio, y su victoria; pasado ese momento el General Flores es dueño de si mismo y ninguna resolucion que tome á ese respecto dejará un vacio irreemplazable, porque en el órden Constitucional en nuestro sistema de Gobierno, bajo nuestras instituciones leal y sinceramente practicadas, la personalidad de los hombres desaparece ante la magestad de la ley y ante una manifestacion de la soberana voluntad del pueblo.

Nada de eso es asi cuando se falsea nuestro admirable sistema; de las urnas salen entonces figuras raquiticas y desprestigiadas, influencias negativas que se sienten quebradas á los primeros amagos de resistencia ó agresion; pero cuando ese mismo sistema es una verdad, todas las influencias personales, todo el prestigio de la mas pura gloria, es pálido ante la significacion del voto popular que eleva á un ciudadano modesto y probo á la primera magistratura de la República.

Asi opinamos; y es por eso que sin creer que el General Flores haya formado la resolucion que revela la prensa, estariamos dispuestos en caso contrario á combatir semejante resolucion, recordando al General Flores las responsabilidades que todavia pesan sobre su persona, y los grandes bienes que debe esperar el pais de que la revolucion se vea definitivamente coronada por el sufragio, sin resistencias ni vaivenes bajo la misma influencia que la preparó, la inició, y la consumó en el terreno de las armas.

El vapor «Tévere.»

Hemos aplaudido la medida que somete á un exámen severo todos los créditos y contratos celebrados por la pasada administracion; aplaudimos tambien el celo que ha encomendado á un fiscal especial el exámen del contrato en cuya virtud el vapor *Treinta y Tres*, hoy *Tévere*, pasó al dominio de su actual capitan D. José Bárboro, para que en seguida deduzca las acciones que asistan al Fisco para revindicar esa propiedad, que se supone en poder del Sr. Bárboro por una simulacion fraudulenta, pero tenemos que censurar los procedimientos irregulares que se observan en los primeros pasos judiciales que se dan en este asunto, con la conviccion de que el Sr. Bárboro, ha dado dinero de muy buena ley por ese buque, y en cantidad que escluye toda accion por lesion enorme; hemos aceptado el patrocinar esos derechos ante los Tribunales, y lo hacemos con la seguridad de triunfar en esa causa, disipando todas las dudas y sospechas engendradas acaso con la mas buena fé.

Sin embargo, nos abstendremos de discutir por la prensa y en el *Siglo* tal cuestion; porque no queremos poner el diario al servicio de nuestra profesion, limitándonos por hoy á hacer conocer la irregularidad de los procedimientos del Juzgado de Comercio, en el primer incidente que ocurre sobre ese particular.

El Sr. D. José Bárboro dueño y capitan del vapor italiano *Tévere* ha sabido por los ajentes de su buque los Sres. Alvarez hnos., que por el Juzgado de Comercio y por conducto de la capitania se les intimó el viernes 24 del corriente á las tres y media de la tarde, que ordenasen la suspension de la salida del vapor anunciada para el dia siguiente sábado 25.

Los señores Alvarez hermanos en el interés de evitar perjuicios al buque por el momento, y para despues al mismo gobierno sobre quien necesariamente han de recaer en último resultado, presentaron un escrito en el dia, ofreciendo la mas eficaz y ámplia garantía de que el buque continuaria la carrera de este puerto á Buenos Aires, y estaria en todo momento á disposicion del juzgado y al resultado de lo que se juzgare y sentenciara, y solicitando al mismo tiempo habilitacion del dia feriado para que pudiera tener lugar el otorgamiento de la fianza y se levantase la prohibicion que le habia sido impuesta de continuar en su carrera.

El Juez de Comercio no quiso tomar en consideracion ese escrito hasta el lúnes 27 y no obstante la urgencia del caso y la eficacia de la fianza ofrecida en el vecino notablemente arraigado D. Juan Miguel Martinez. El mismo Juez que habia decretado la órden de suspension de la salida, sin citar al dueño del buque ni oir que la hizo efectiva, sin hacerle notificar siquiera esa providencia, que la comunicó directamente á la capitania del puerto, despreciando el acuerdo del Superior Tribunal que ordena terminantemente *que en el caso en que haya de embargarse alguna propiedad especialmente flotante, que se halle bajo de pabellon estranjero, se dé aviso inmediatamente al Ministerio de Gobierno, para que por el de Relaciones Esteriores se comunique al respectivo cónsul*, creyó que no debia proveer ese escrito de plano, aceptando la fianza y salvando á una y otra parte de los perjuicios consiguientes á la órden de detencion que pesaba sobre el buque, sino que dió vista al Sr. Fiscal especial, quien no obstante la urgencia del caso y los perjuicios que se irrogan dia por dia, no ha evacuado la vista, dando esto lugar á que el buque exista embargado sin que su dueño sepa hasta ahora si se han deducido acciones contra su propiedad, ni cuales sean, y á que los perjuicios se aumenten cuando la perfecta confianza que asiste al señor Bárboro sobre el resultado del juicio, presentaba el medio de garantir completamente al Gobierno sin esponer á ninguna de las partes á perjuicios de seria consideracion.

Estos procederes de los funcionarios públicos que no quieren persuadirse que el Fisco en los asuntos contenciosos es una de las partes y nada mas; que violan los procedimientos en su obsequio, sin tomar en consideracion los perjuicios que irrogan á la contraria, son los que traen con sus alcaldadas esos conflictos en que mas tarde nos vemos envueltos por la intervencion de los agentes estrangeros, cuando con proceder con entera rectitud y circunspeccion, pondrian un dique á las exigencias con que frecuentemente nos oprimen las potencias mas fuertes.

¿Que necesidad tenia el fisco de hacerse responsable de los perjuicios que se siguen al buque con la detencion, en caso probable de que el Sr. Bárboro justifique su propiedad, desde que se le ofrecia para evitar eso una fianza tan eficaz como la del Sr. Martinez?

¿Porque ha procedido el Juzgado de Comercio de una manera tan irregular?

Sabemos bien que la esplicacion de ese proceder no alcanza á la probidad del Juez, sino que tiene su razon de ser, en ese hábito vulgar de reputar privilegiado al fisco y de dar facilidades sin exámen ni reserva á las acciones que en ese nombre se deducen; pero es preciso que eso cese y que se administre justicia con altura y en nombre de la ley, poniendo al fisco cuando litiga á la par del último de los litigantes.

CORRESPONDENCIA.

De nuestro Corresponsal.

Paris, 24 de Febrero de 1865.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

La noticia que mas importancia y alcance tiene en esta quincena es sin duda el discurso pronunciado por el Emperador Napoleon en la apertura de las sesiones de las Cámaras francesas. Ese discurso no llenará tal vez la curiosidad pública, en muchos circulos, sin dejar por eso de ofrecer á los que piensan, un vivo interés.

Aquellos que esperaban encontrar en ese documento una porcion de datos nuevos sobre los incidentes políticos que mas ocuparon la atencion pública en el transcurso del año próximo pasado, y especialmente sobre el conflicto causado por la enciclica, esperimentarán una verdadera decepcion, pero sin derecho para quejarse, pues esa decepcion solo la habrán preparado ellos mismos. En efecto, el lenguaje del Emperador es de una reserva estrema sobre aquellos negocios cuya naturaleza propia y estado de cuestiones pendientes todavia hacen especialmente delicadas. Sus palabras son muy pensadas y calculadas con el mayor cuidado, con el objeto sin duda de no acentuar mas de lo que conviene un pensamiento que quiere y debe, hasta el último momento, quedar dueño de sí mismo.

Los que conocen al Emperador ó han estudiado sus actos y su conducta, no esperaban otra cosa de él, en el discurso de que trato, sabiendo por experiencia que hasta las esperanzas atrevidamente lanzadas en el público cada vez que se preparan actos semejantes, y las indiscreciones semi-oficiales intencionalmente repetidas en los diversos circulos politicos, todos esos juegos son calculados para dar satisfaccion por un momento á la opinion, que espera y quiere *demasiado*, y producir un efecto magistral en presencia de aquellos que se contentan con *poco*. Es preciso no olvidar que Napoleon es un nuevo Augusto, con la cabeza de un Luis XI y el temple de un Richelieu.

Asi es que, en cuanto al conflicto con el episcopado francés, el Emperador no hace mas que indicarlo de un modo algo ambiguo. Es el hombre de las *demi-teintes*. Afirma, por ejemplo, con una incontrastable firmeza su voluntad de conservar intactos los derechos del poder civil, pero sin mencionar ninguna de las circunstancias que provocaron esta enérgica declaracion; llama los Gefes del clero al respeto que deben profesar á las leyes del pais, pero de un modo indirecto y sin decir una palabra de los actos que hicieron necesaria esta declaracion á favor de la legalidad civil. La advertencia que dirije implicitamente á los obispos, parece apoyada simplemente en la situacion excepcional hecha á la Iglesia católica de Francia, y en los privilegios que dan al clero la ley sobre la enseñanza y la misma Constitucion del Estado, fuera del ejercicio de su ministerio sagrado, desde que la primera le confia la educacion de una gran parte de la juventud, y la segunda lo lleva al Senado.

Sobre la cuestion Italiana, el Emperador se esplica en términos absolutamente conformes á los que resultan de los documentos diplomáticos salidos de la cancilleria francesa, limitándose á indicar el pensamiento que inspiró su politica y haciéndolo de manera á no prejuzgar en nada las eventualidades mas ó menos lejanas que encierra esta cuestion en sus flancos.

Fuera de esos dos puntos, la política estrangera ocupa poco espacio en el discurso imperial, y no sin sorpresa se ha notado el silencio completo guardado por él sobre los asuntos de los Estados Unidos.

Lo [illegible] Francia, á la Europa, y á la misma América—no poco asustada por las espediciones de Méjico, Santo Domingo y Perú—es la parte del discurso en la que hace esperar el Emperador que pronto se va á cerrar el templo de la guerra. ¡Ojalá sea esta declaracion mas verídica que la del axioma engañador: *L'Empire c'est la paix!*

Apesar de todos los *ménagements* y precauciones tomadas para disimularlo, la cuestion clerical es verdaderamente la que mas preocupa á la vez el gobierno y la opinion pública, en Francia, y con justa razon.

En apoyo de las pretensiones encubiertas con que Roma trata siempre de conservar su predominio, citaré un hecho que ha producido gran impresion en el Departamento de los Alpes-Maritimos. Es el siguiente:

El abate Richier, cura en Claus habiendo sido suspendido de sus funciones por resolucion ministerial, sobre la proposicion del obispo de la diócesis de Niza y motivada por la conducta inmoral de aquel cura, de conformidad con los reglamentos que rigen en Francia; el dicho abate llevó á la censura de Roma la decision que lo suspendia, y el tribunal romano declaró inadmisible la suspension, pronunciando la reintegracion del cura en su parroquia. La poblacion liberal, ante ese acto de autoridad del Papa en Roma que tiene la audacia de desconocer un acto de la autoridad civil sancionado por el mismo diocesano, se ha visto afectado dolorosamente, y no dudo que haya en ese asunto algo mas que reclamaciones por parte del Gobierno.

Sí, en ciertos casos, Roma tiene audacia, con facilidad aparenta la humildad y la sumision cuando le hablan los fuertes con resolucion. Asi sucedió en el incidente del Nuncio de S. S., por haberse adelantado á aprobar públicamente los actos de los obispos rebelados contra la autoridad civil en el asunto de la enciclica. Segun *La France* diario muy bien informado, el cardenal Antonelli dió al Sr. Drouyn de L'huis plena satisfaccion en una nota que le entregó el mismo nuncio antes de ayer.

La precipitacion con que el gobierno pontifical trató en esta ocasion de calmar las justas susceptibilidades del gabinete frances ha sido motivada sin duda por la sorpresa que debió esperimentar á la lectura del párrafo del discurso imperial anunciando que pronto las tropas francesas iban á dejar á Roma. En efecto, la córte de Roma, puesta evidentemente en la obligacion de crearse un ejército propio, esperaba sin duda demorar aquella evacuacion, solo con quedarse los brazos cruzados. Pero las palabras del Emperador deben haberla desilusionado del todo, y tanto fué asi que el mismo cardenal Antonelli expresó al Sr. de Sartigés, embajador de Francia, la sorpresa y el sentimiento con que la Santa Sede recibió esa resolucion, solemnemente anunciada en las Cámaras francesas.

Despues de eso *L'Union* (diario clerical) dejará sin duda de notar con tanta candidez, porque, al hablar de la independencia de la Santa Sede, el Emperador nada dijo de la *soberanía temporal* del Papa.

La publicacion que aqui llamamos el *Libro amarillo* ha sido distribuido á los miembros del cuerpo legislativo, el dia siguiente al de la apertura de las sesiones. Es, como se sabe, la coleccion de los documentos diplomáticos cambiados con los gobiernos estrangeros durante el año. Esos documentos van divididos este año en dos partes distintas: la primera comprende la *Esposicion de la situacion del imperio* y abraza los asuntos políticos y comerciales que son de la esfera del ministerio de Negocios Estrangeros: la segunda contiene los documentos diplomáticos que sirven, por decirlo asi, de justificantes de la doble esposicion. Esos documentos forman un tomo en cuarto de 185 pájinas, de las que 160 corresponden á las cuestiones políticas y el resto á las comerciales.

Los documentos diplomáticos están clasificados bajo los títulos siguientes: I, Asuntos de los ducados del Schleswig-Holsteén; II, Asuntos de Italia y de Roma: III, Anexion de las islas Jónicas á la Grecia; IV, Principados del Danubio: V, Siria: VI, Istmo de Suez: VII, Asuntos de Túnez: VIII, Asuntos del Japon.

Ademas de este, fué distribuido otro, llamado el *Libro azul* y que contiene la esposicion de la situacion del imperio, cual la considera el Gobierno en el momento en que los grandes cuerpos del Estado son llamados á deliberar sobre los intereses públicos.

Ambas publicaciones son, pues, las fuentes principales en que los hombres políticos, los economistas y los diplómatas, beben los datos, informes y apreciaciones que necesitan, cada uno en su esfera, para hacerse una idea de la marcha del Estado y del camino seguido por el Gobierno.

El presupuesto del ejército inglés acaba de ser presentado á la Cámara de los Comunes. Presenta una suma total de 358,711,175 francos; pero, si deducimos de esta suma los gastos que deben ser reembolsados por las colonias, esa suma que- [illegible] sobre el presupuesto del año anterior. Entretanto *El Times* no deja de hacer notar que es todavia un aumento de 37 millones sobre el presupuesto de 1858, sin olvidarse que en el año 1860 habia alcanzado la suma colosal de 425 millones, y que, despues, las reducciones son muy difíciles de obtener de las administraciones públicas. Si el presupuesto de la marina podia presentar iguales diminuciones, lo que no es probable, el Sr. Gladstone y el Canciller del *Echiquie* conseguirian fácilmente gran popularidad, porque eso les permitiria reducir las contribuciones é impuestos.

Los asuntos de Estados-Unidos continuan llamando la atencion de los hombres políticos de Inglaterra, y, en sus previsiones sobre las eventualidades que serán la consecuencia de la reconstitucion de la Union, se muestran poco confiados en el porvenir. Esta cuestion acaba de tratarse en la sesion del dia 20, en la Cámara de los Lores, y los oradores de la oposicion como los del ministerio, no han ocultado la desconfianza que les inspiran los Estados-Unidos.

El conde Grey anunció que se pediria un crédito de 50,000 lib. Est. con el objeto de completar el sistèma de defensa de Quebec, de Montereal y otros puntos del bajo Canadá. Lor Derby pedirá que ese crédito lo elevasen á 400,000 Lib. Est., en fin Lor Lyveden cree firmemente que á la paz entre el Norte y Sud de la Union Americana, sucederia pronto la guerra entre la América y la Inglaterra. Esa paz, de la que se ha hablado tanto en los últimos dias y cuyas negociaciones han fracasado, no inspira tampoco gran confianza en Francia, con relacion á la cuestion de Méjico.

En Italia, la cuestion con la municipalidad de Turin está arreglada; el Rey Victor Manuel prometió á la diputacion que se le presentó, que volveria pronto á visitar su antigua capital. Esta noticia ha producido en Turin una viva y simpática impresion, y cantidad de peticiones se firman ya para manifestar al rey que la poblacion de Turin esperimenta un patiotismo bastante grande, para no retroceder ante el sacrificio de los intereses locales en pró de la obra nacional de la Unidad italiana.

Los diarios ministeriales de Berlin anuncian que el despacho prusiano relativo á los Ducados, está pronto y que lo iban á mandar á Viena; segun dicen esos diarios el gabinete austriaco estaria conforme con las pretenciones prusianas, pero segun el *abend-Post* de Viena órgano del mismo Gabinete, esa asercion no tiene fundamento alguno. Lo cierto es, que la adhesion de Viena será mucho mas difícil á obtener, de lo que se piensa en Berlin, y que, por otra parte, el consentimiento del Austria no bastaria para lograr una solucion pronta y positiva. No es solamente Prusia y Austria, es la Alemania toda, que está agitada con esa cuestion.

La noticia dada por los diarios, de la próxima incorporacion de la Polonia á la Rusia, y de la division del reino en 27 prefecturas, nada tiene de cierto, es una mistificacion, pues esa nueva se halla desmentida por los actos mismos del Gobierno Ruso, que acaba de tomar varias medidas con respecto á la administracion del reino de Polonia, que tienen un caracter diametralmente opuesto á aquel que la noticia á la cual me refiero dejaba indicado.

Volviendo, para terminar esta correspondencia, á los asuntos de Francia, le mando aqui la lista de los comisarios nombrados en el Senado para la redaccion de la contestacion al discurso del Emperador, y que no hallará Vd. en ningun diario todavia, haciéndole notar que era difícil componer una lista de hombres mas decididos á favor del Galicanismo. (Catolicismo nacional) y mas contrarios á la enciclica. Hé ahi sus nombres:—El marqués de Lavalette; el 1º. Vice-presidente de Royer; Mr. Rouland; el general De la Rue; Mr. Suin; Mr. Dariste; el conde Walewski; MMrs. Magne, Delangle y Bonjean.

Se trata de la funcion de los correos y telégrafos, y no se hará esperar el trabajo encomendado con ese objeto, á una de nuestras capacidades administrativas.

Otra funcion se está preparando tambien, pero esa lleva la recomendacion especial del Emperador; se trata de uniformar las diferentes armas de los ingenieros y de la artilleria, lo que, segun el proyecto, no dará lugar á ningun gasto estraordinario.

Las últimas noticias recibidas de la isla de la Reunion (Borbon) hablan de la adquisicion hecha por el coronel Colom, Gobernador de las islas Mayotte, y por cuenta del gobierno de la isla de Anjenau, la cual hace parte del grupo de las Camoras, como las islas Mayotte.

Siguen los *Avertisements* contra la prensa, pero con mas parcimonia que antes. Relataré aqui uno solo, por razon de la causa que lo motivó. *L'Indépendant*, pequeño periódico del departamento de la Charente inferior, ha recibido una segunda advertencia por haber publicado un artículo relativo á la espedicion de Méjico, que decia lo siguiente: «esta espedicion es uno de esos misterios de Corte, como no se ven iguales sinó y capricho, las influencias é intrigas de camarilla, representan el primero, ó mejor dicho, el único papel.»

Mr. Ernesto Legouvé, literato distinguido, autor du *Mérite des Femmes*, libro muy popular entre el bello sexo, del drama *Adrienne Lecouvrer* etc. etc., habia anunciado dias pasados la lectura, en público, en la sala del *quai* Malaquais, de un nuevo drama titulado *Las dos Reinas* que la censura rechazó del teatro francés; la prensa toda, habia ponderado mucho esta obra. A última hora, esa lectura fué prohibida por la autoridad.

Concluiré con otra noticia literaria menos vidriosa, desde que se trata del Emperador—autor. Hoy dia, no hay soberano que no quiera participar de la gloria del escritor; parece que hasta á las testas coronadas inspira envidia. El caso es que los libreros-editores encargados en Lóndres de la publicacion de la edicion inglesa de la *Vida de César*, han enviado ya las primeras pruebas á Paris, donde serán sometidas al emperador. La obra aparecerá al mismo tiempo en Lóndres, Paris y Viena. Principia por un prefacio. El primer capitulo contiene un compendio de la historia de Roma desde los tiempos mas remotos. Las primeras hojas no tratan mas que de esa historia de los primeros Reyes y de la república. La obra constará de tres gruesos tomos. El sultan ha mandado que se haga una traduccion de la *Vida de César* en lengua turca.

Soy de Vd. etc. V.

Revista de salones.

Paris, 14 de febrero.

Hora es ya de que te pague, querida Carolina, las delicias espístolas con que me tienes al corriente de cuanto pasa en esa capital. No lo hago con la frecuencia que tú, porque no puedo hablarte siempre de personas conocidas, cuando tú, por el contrario, me das noticias de las ami-

FOLLETIN 11

HISTORIA
DE LOS
SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE
POR
Manuel Fernandez y Gonzalez

—Pues bien, para eso es necesario luchar. Cuando veniais á visitarme cerniéndoos sobre vuestras alas de crespon, erais mas razonables y mas humildes; me deciais con el acento de la desesperacion: «Hermana Betsabé, arráncanos de nuestro estado, y te obedecerémos; vuélvenos á nuestro sér, y serémos tus esclavas». Pues bien, el destino ha puesto en mis manos ese poder, y sois otra vez jóvenes y hermosas.

Betsabé se detuvo para dar mas prestigio á lo solemne de sus palabras.

—¿Y qué hemos de hacer? contestaron á la vez las tres mujeres en el colmo de la humildad.

—Abajo hay tres osos salvajes que es necesario domesticar. ¿Decís que os aman los walíes?

—Sí, dijeron las tres.

—Pues bien, amadlos vosotras, ó á lo menos fingidlo.

—Abú-Yshac es viejo, feo y avaro, dijo Djeidah haciendo un mohin de disgusto, y si me abandonas á él sin poder, me tratará como á sus etiopes, y me venderá si hay quien le dé por mí cien doblas de oro.

—Abú-Abdalá, dijo á su vez Zhara, es soberbio y me mirará como á una esclava.

—Abul-Hassan, murmuró Obeidah, es iracundo y celoso, y me azotará como á sus perros.

—¡Por el ángel Leviatan! gritó colérica Betsabé, ¿quién os ha hecho pensar, descontentadizas hermanas, que yo os abandonaré? ¿Acaso puedo yo subir al cielo de mi amor sin vosotras que sois mis alas? ¿A qué revelaros contra vuestro destino? ¿No ha dispuesto él que guardaseis el sueño de esos tres hombres y les presentaseis visiones tentadoras, como ha dispuesto que yo ame al hijo de un rey?

—Pues bien, observó Zhara, matemos á esos tres hombres.

—Guardaos bien de hacerlo, dijo Betsabé; sin ellos, ¿quién haria perecer al hombre destinado á edificar la torre de los Siete Suelos?

El príncipe que presenciaba absorto esta terrible conversacion, se estremeció de piés á cabeza, y creyó llegada su hora cuando Zahra contestó:

—¿Y para qué guardas á tu príncipe? ¿Acaso no es hijo de ese hombre, y no puede llegar cuando quiera hasta lo mas reservado de su harem? ¿Acaso no hay tósigos y puñales?

—El pueblo nunca elige por rey á quien ha asesinado á su padre, y para fijar nuestro porvenir es necesario que yo sea sultana. Meditadlo bien; un año vuela con la velocidad del huracan, y si ese año pasa sin que haya muerto Al-Hhamar.... ¡ay de nosotras!.

Las tres jóvenes miraron irresolutas á Betsabé; esta estaba á punto, irritada por su obstinacion, de volverlas á trasformar por castigo en murciélagos.

—¿Os resolveis? gritó; si ó nó.

—Sí, contestaron con voz quejumbrosa las tres.

Entonces Betsabé se volvió al príncipe.

—Amado mio, dijo, vas á ver lo que ningun mortal puede contar; ¿quieres que traiga aquí los arcángeles del sétimo cielo? ¿Por qué la luz de mis ojos está tan triste?

Juzef tomó una mano de su amada, y la estrechó entre las suyas.

Betsabé describió un círculo en el suelo con el anillo, murmuró algunas palabras misteriosas, y añadió con voz potente:

—¡Espíritus que escuchais mis conjuros, esclavos de mi poder, salid á luz!

VIII.

Del centro del círculo trazado por Betsabé, salieron tres genios horrorosos. Tras cada uno apareció una comitiva de esclavos de ambos sexos, cubiertos con vestiduras deslumbrantes de riqueza. Pajes de rubias guedejas conducian en azafates de oro, túnicas espléndidas y joyas de inestimable valor. Diez guerreros árabes cubiertos de hierro acompañaban á cada servidumbre.

—Genios, dijo Betsabé dirigiéndose á ellos; os entrego mis hermanas. Llevadlas á mi alcázar, y haced cuanto deseen. Cuando luzca el cercano dia, hacedlas subir á cada una en un palanquin; que las acompañen las esclavas cubiertas con velos, y los esclavos arrojando bolsas de ámbar llenas de oro á las gentes que se detengan á mirarlas: detrás de cada una irán diez árabes, armados, jinetes sobre caballos superiores á los de Persia. Vosotros invisibles, protegereis á mis hermanas. Djeidah entrará en Granada por la puerta de Bib-Lachar, Zahra por la de Bib-Atanbin, y Obeidah por la de Bib-Elvira. Todas irán al coso de Bib-Rambla, y se colocarán en el sitio destinado en los miradores para las princesas. Id, hermanas mias id.

Cada una de las jóvenes desapareció con su comitiva á través del círculo trazado por Betsabé, y que se cerró tras ella.

IX.

El retrete volvió á su silencio; Betsabé se dejo caer en el divan, con el abandono de quien se entrega al descanso despues de una lucha; su hermoso seno se levantaba dilatado por su fatigada respiracion y sus ojos mostraban la suave y satisfecha languidez resultado de su triunfo. Habia logrado en fin romper un eslabon de la cadena de su destino funesto, y sonreia de antemano á un porvenir halagador, rico de locas esperanzas y de deseos delirantes; el color de la púrpura teñia sus mejillas, y su sér se estremecia lleno de una felicidad infinita, cuando contemplaba ante sí al apuesto y hermoso Juzef, cuyo juvenil semblante ostentaba toda la refleccion que le hacia á veces superior á su edad.

Betsabé se adormecia saboreando su ambicion satisfecha, y una sonrisa de dicha inefable la embellecia hasta el punto de hacer imposible toda comparacion con sus encantos.

Pero el príncipe no la veia, ó por mejor decir, nada veia de cuanto le rodeaba; creíase entregado á un sueño: ¡tan incomprensible era para él cuanto habia acontecido en su presencia!

A pesar de estar iniciado en los misterios que acompañan la existencia de las hadas, las peris, los genios y los vampiros, incrédulo en esta parte como en religion, espíritu inquieto que á todo pedia razones y que no creia en mas que aquello que veia ó tocaba, siempre habia juzgado los genios y las hadas, los hechiceros y los vampiros, creaciones de charlatanes ó de cerebros enfermos; pero entónces no habia lugar á la duda; habia visto, habia tocado; recordaba que un objeto punzante habia herido sus carnes, que dos lábios ardientes se habian posado sobre la herida, y que al contacto de aquellos lábios una sensacion dulcísima y desconocida habia llegado hasta la médula de sus huesos. Ademas, ¿no se sentia arrastrado sin fuerza ni voluntad á aquella mujer, como la mariposa á la luz, como el girasol al astro del dia, como la sensitiva á su compañera? ¿No sentia en su alma parte del alma de aquella mujer en la cual moraba la mitad de la suya? ¿Seria acaso Betsabé uno de los horribles vampiros, de que habia oido hablar á su nodriza, que toman las formas de una mujer seductora para devorar mas á su salvo á su víctima?

Esta horrible sospecha se posó sobre el espíritu de Juzef y le oprimió, le abrumó y le quemó como un raudal de hierro derretido. Sufria y temblaba; pero si aquel sufrimiento y aquel terror hubieran dejado de existir, su corazon hubiera estallado roto en mil pedazos.

Nada existia para él fuera de Betsabé; la amaba mujer ó vampiro, ángel ó demonio; pero su amor era frenético, insaciable, sobrenatural.

Entre tanto, la seductora belleza le fascinaba más y más con su mirada, que lanzaba torrentes de amor; sus ojos dilatados, húmedos, brillantes, hubieran enloquecido al morabhita más abstraido en la contemplacion de las grandezas de Dios, y más olvidado de las fragilidades humanas.

Betsabé leia en el pensamiento de Juzef como en un libro abierto; era testigo de los sufrimientos del príncipe, y contemplándose causa de ellos, saboreaba el placer infinito de la mujer que ama y conoce la abnegacion del amor de su amado; si el príncipe lo habia olvidado todo por ella, ella no tenia pasado junto á Juzef, ni más presente ni más porvenir que él.

Largo tiempo estuvieron los jóvenes contemplándose en silencio. Las últimas estrellas, mostrándose á travez de la ventana en el cielo ya despejado, subian lentamente á lo alto del firmamento; una dudosa faja lamia la lejana cumbre del Veleta; y el gallo madrugador entonaba su canto matutino.

Al primer canto del gallo, Betsabé se levantó, y dirigióse con paso seguro al ajimez.

—Ya viene el dia, dijo, la luna huye del sol, y pronto su rayo de oro bañará tu hermosa frente, amado mio. Yo veo á mis hermanas rodeadas de sus esclavas que las cubren de magníficas vestiduras. Los palanquines las esperan. Hoy va á ser un dia de triunfo. Y entre tanto ¿qué hará el elegido de mi alma?

—Estar á tu lado, gacela mia, contestó el príncipe, acercándose á Betsabé, y rodeando su reducido talle con un brazo tembloroso.

La jóven apartó suavemente el brazo de Juzef y le mostró algunos objetos informes, que se dejaban ver desde el ajimez, perdidos en la sombra de la oscura calle: eran los arqueros de la guardia negra que el príncipe habia mandado á Maksan le siguiesen.

—¿Y para qué son esos esclavos? le preguntó Betsabé.

—¡Ah! lo habia olvidado, contestó el príncipe: ¡es necesario que seais reina!

—¿Y para que te han acompañado hasta aquí los tres walíes?

El príncipe pasó la mano por su frente que abrasaba con un calor febril.

—¡Oh, esos hombres! ¡esos hombres! es verdad; son tres esclavos rebeldes.

—Pues bien, es necesario que esos hombres levanten una bandera contra Al-Hhamar, antes de que el sol que va á aparecer bañe sus cabellos en los mares de Occidente.

—¡Oh! ¡todo para tu ambicion! ¡nada para mi amor! exclamó el príncipe fijando su insensata mirada en Betsabé.

—Silencio, dijo esta poniendo su pequeña mano en la boca del príncipe; alguien se acerca.

X.

En efecto, levantóse el tapiz que cubria la puerta del retrete y apareció en el umbral el judío Absalon.

Al ver á la jóven junto al ajimez, libre de la cadena que la sujetaba al divan, la palidez de la muerte cubrió su semblante, y sus carnes se extremecieron de terror, que se hizo mas y mas perceptible á medida que Betsabé se aproximaba á él; quiso huir, pero un ademan imperioso de ella le contuvo á su pesar.

Los ojos de aquella incomprensible mujer, fijos en el judío, tenian una extraña expresion; su entrecejo estaba fruncido y la sonrisa de sus lábios era cruel; Absalon tenia fija su mirada en la alfombra, su cabeza notablemente inclinada y sus brazos cruzados sobre el pecho. Su agitacion era cada vez mas sensible y todo en el indicaba miedo y humildad.

—¿Desde cuándo, dijo al fin Betsabé, el buitre se humilla ante la alondra? ¿Por qué tiemblas, mi señor? ¿acaso no soy tu esclava?

La voz de Betsabé era opaca; sus palabras acentuadas penetraban una á una en el corazon del judío.

—¡Perdon! dijo con voz trémula arrastrándose á las piés de la jóven... no he sido yo... yo no he hecho mas que obedecer á un poder superior.

—¡Vil vertugo de mujeres! esclamó Betsabé en un acento concentrado, ¡miserable mercader de sangre humana! ¡átomo ruin que piensas dominar los decretos del destino! ¡arrástrate, arrástrate á mis piés!

gas de nuestra adolescencia y de nuestra juventud; participándome todas las vicisitudes de su vida. De ese modo, aunque yo sea olvidada, no olvido, y sigo con interés, con vivísimo interés, los sucesos y las peripecias de la sociedad madrileña, la mas agradable segun confesion de cuantos estrangeros la conocen, de todas las de Europa.

Aquí tambien tenemos un círculo español numeroso y brillante, compuesto por mitad de compatriotas nuestros y americanos; pero son muy pocas las familias que han estado en Madrid, y no te interesará que pudiera referirte de ellas. Y en verdad que su personal se ha disminuido considerablemente este invierno con la partida para esa de las lindas señoritas de Mairata y de Ochoa, hijas del célebre artista y del distinguido literato, y con el retraimiento de las de Cassani, á causa del luto que llevan por su abuela la condesa de Giraldeli.

El mártes, sin embargo, solemos reunirnos en el teatro de la Ópera Italiana, donde parece que nos hemos dado el santo para el abono, las de Alcañiz, marqués de Montelo, Errazu, Algarra, Werner, Cuadra, Carcer, [illegible], Araujo y algunos mas. La baronesa de Bayens, otra flor de ese suelo trasplantada aquí, aparece tambien algunas noches en el palco de la princesa de Metternich, su amiga; pero por la posicion oficial de su marido y por su larga estancia en Paris, puede decirse que pertenece ya á distinto círculo que nosotras. Y sin embargo, ¡con qué placer nos vemos y recordamos la época dichosa en que ella y nosotras bailábamos en los salones de la condesa del Montijo y de Mad. Weissweiller, cuando éramos solteras y teníamos quince años!

Pero no quiero entristecerme pensando en lo que nunca ha de volver. ¿Quién sabe si me será dado siquiera tornar á ver el sol puro y esplendente de mi patria?

Mi marido me promete siempre un viaje á España para la primavera próxima, y cuando llega esta, lo demora hasta la inmediata. De ese modo hace dos lustros que no visito mi país, yo que he recorrido durante ese tiempo la Bélgica, la Holanda, toda la Alemania y parte de la Italia. No me conformo con semejante falta de justicia, sobre todo desde que *no hay Pirineos*, esto es, desde que los salva la locomotora con admirable facilidad.

Suspendo mis lamentos para describirte nuestros placeres y distracciones.—El Carnaval es largo, larguísimo en Paris, porque se prolonga en los salones del gran mundo hasta mitad de la Cuaresma. No faltan algunos donde se baila aun la víspera de la Semana Santa, pero esos no se deben citar como modelo. La gente *Comme il faut* hace punto en las fiestas el dia que *se parte la vieja*, como se dice ahí, y *del jour de la mi-carême*, como aquí se dice. Los que siguen bailando todavía despues son los despreocupados, los impíos, y *le demi-monde*.—Yo recuerdo haber sido invitada el año anterior á un banquete para el Miércoles Santo! Hé ahí el fruto de la libertad de cultos y de la indiferencia religiosa de nuestra época!

A pesar de los tres meses de fiestas que tenemos en perspectiva, las señoras han sacado ya sus encajes y sus joyas; los salones han encendido sus bujías, y los violines y pianos resuenan en toda la línea desde el Sena á los bulevares; desde el Faubourg Saint-Germain á la Chaussée d'Antin.

La emperatriz Eugenia ha hecho como siempre la señal: tres bailes se han verificado ya en las Tullerías, cada uno de 3,000 convidados; y pronto comenzarán lo que se llaman sus «reuniones íntimas,» á las cuales asisten [illegible].

Nuestra ilustre compatriota, siempre jóven, siempre bella, siempre amable, goza en rodearse de todas las hermosuras mas célebres, como si creyese que no puede temer la competencia con ninguna. La famosa condesa Castiglione, muy decaida por cierto en el dia, figura en el número; despues te citaré como elegantes ó como lindas á las princesas de Metternich y de Sagan, á la duquesa de Morny, á la mariscala Magnan y á Mlle. [illegible], pues aunque no en tanto número como en Madrid, abundan aquí las mujeres graciosas; pero no quiero mencionar sino á aquellas que conoces ó cuya reputacion es europea.

Un baile grande en las Tullerías es una especie de revista, donde se ven desfilar todas las notabilidades de las diferentes aristocracias del siglo, las damas cubiertas de diamantes, los hombres de cruces, colocadas sobre espléndidos y abigarrados uniformes... Por supuesto que la nobleza antigua ó de *vieille souche* brilla por su ausencia en tales solemnidades, lo cual no impide que el espectáculo sea magnífico, ni el lujo deslumbrador. Los *grandes pequeños*, segun algunos llaman á los magnates del imperio, van siendo mas ricos que los otros, y ostentan el oro y las piedras preciosas, ya que no pueden ostentar viejos pergaminos.

El emperador impone á todos los personages de su corte la obligacion de dar bailes, como medio de proteger la industria y el comercio. Así los presidentes del Senado y del Cuerpo legislativo, los ministros, el prefecto del Sena y otros altos funcionarios, reciben semanalmente cada quince dias. Estas fiestas oficiales son poco divertidas: hay en ella demasiada tiesura, demasiada etiqueta, y yo las favorezco con mi presencia muy rara vez. Ademas no hay quién resista el aluvion de *soirées* que comienza en enero y acaba en abril: en ocasiones me sucede recibir diez ó doce invitaciones para bailes que han de realizarse todos en tres ó cuatro noches. Entre ellos elijo los que me ofrecen mayores probabilidades de diversion, ó aquellos cuya sociedad me es mas simpática. Como supondrás, voy de preferencia á donde creo encontrar compatriotas, porque estos diez años de ausencia de España me han hecho amarla con mayor delirio que antes, y trocaría sin pena las pompas y esplendores de Paris, no ya por nuestro Madrid querido, sino hasta por una capital de provincia.

Hay un salon que es mitad español y mitad francés, al que tengo grande aficion por eso mismo, es el de Mad. Perriere Pilté, la amable é ilustrada escritora á quien es imposible tratar sin profesarla afecto. Mad. Pilté recibe con una cordialidad, con una franqueza,—las cuales no escluyen el mas esquisito buen tono,—que me trae á la memoria *la manera* de las damas españolas. En aquel campo neutral no solo se reunen los hombres mas ilustres y los artistas mas célebres, sino infinitos estrangeros de distincion, entre ellos muchos españoles, á quienes Mad Pilté profesa vivas simpatías. En su elegante y lujosa morada, cree uno firmemente en la próxima fusion de todos los pueblos, allí el duque de San Simon estrecha la mano del aeronauta Nadard, el senador Dupin la de Mr. Rolland verdadero representante del pueblo en 1848, y Cárlos de Alparra habla cariñosamente con Mr. Texier, el ardiente redactor de EL SIECLE.

Mad. Pilté, que acaba de casar la menor de sus hijas con Mr. Hamelin, hijo del almirante, da toda clase de fiestas en su precioso *hotel*. Tertulias literarias como las del duque de Rivas y el marqués de Molins; representaciones dramáticas de obras que ella misma escribe; bailes animados y brillantes, hé ahí los placeres que alternan en aquel salon privilegiado, que se abre en octubre y que no suelen cerrarse hasta julio, cuando Mad. Pilté se marcha á Báden, á Spa, ó á alguno de esos veinte pueblos adonde se vá por moda mas que por necesidad.

Hasta ahora los ministros estranjeros son los que permanecen inactivos: aun no se ha bailado siquiera en una embajada, y yo deploro que en la nuestra, desde que la abandonó la bella mariscala Serrano, no haya habido ni una reunion. Consiste esto realmente en que casi todos los embajadores españoles son solterones.

El difunto Martinez de la Rosa, Isturiz y Mon dan buena prueba de lo que voy diciendo, y cualquiera creería que el celibato es condicion indispensable para representar á nuestro país en las orillas del Sena.

Este invierno, como los precedentes, las primeras fiestas españolas han sido las de los Sres. de Algarra: ya ha habido dos en su *confortable* y lujosa casa de la rue Blanche, en las noches del 17 y 31 de enero, y hoy 14 de febrero será la tercera, esta de trajes.

La señora de Algarra ha sabido conciliar admirablemente, en su manera de recibir, la cortesanía francesa con la cordialidad española. Mujer de talento, de sólida instruccion, de corazon elevado, reune cuanto es posible poseer para hacer dignamente los honores á la sociedad mas escogida de Paris.—En sus salones figuran los hombres eminentes por su saber ó por su posicion, las jóvenes mas lindas y las notabilidades de la política, de la literatura y de la alta banca.

En los dos bailes citados arriba se veia allí todo el personal de las legaciones de España, Portugal y Persia; entre nuestras compatriotas citaré á las señoras de Errazu, Uribarren, Cuadra, Carcer, Bauer, Riera, Segovia, Cortés, Carril, y en fin, la de Romea, cuñada del eminente actor y del señor Gonzalez Bravo y esposa del cónsul general de España aquí, cuya belleza y gracia llamaron la atencion.

En cuanto á hombres estaban los condes de Moriana y de Montealegre; los marqueses de Montortal y de Villapuente; Hidalgo, ministro de Méjico; Calvo, del Paraguay; los señores Muro, Mato, Riscos, Pablo Gil, Alvaro y otros.

El contingente de la alta sociedad francesa era, por lo menos, tan numeroso y tan escogido, lo cual se concibe sabiendo que la señora de Algarra pertenece á una de las familias mas distinguidas del Mediodia de la Francia. Recuerdo entre otras haber visto á la duquesa de Bovano, la marquesa de Poleon y sus hijas; las condesas du Chatel, de Caze, Keratry; la vizcondesa de Bouzet y sus hijas; Mmes. de Chanel, de Pene, Anaïs Segalas, la célebre poetisa, Pilte, etc. De hombres estaba el general Aubert, el almirante Coupvent, el coronel Lacretelle, de Belleyme, consejero de Estado; de Lesseps; el dramaturgo Aniceto Bourgeois; Hipólito Lucas, que lucia la cruz de Cárlos III con que acaban de ser premiadas por ese gobierno sus obras y estudios sobre nuestro teatro antiguo; el diputado Jubinal, etc. etc.

Hasta las cinco de la mañana duraron ambas fiestas, habiendo sido todo digno en ellas de las personas que las daban y de las que asistian. La cena fué abundante y esquisita; la orquesta escelente, y solo ejecutó música de los maestros nacionales.

El segundo baile español ha sido el de la señora de Bauer de Retamosa, hermana del diputado don Lorenzo de Santa Cruz: su elegante casa se habia trasformado en un verdadero jardin, cuyas flores eran, sin embargo, menos frescas y menos bellas que nuestras lindas compatriotas. No te digo sus nombres porque con corta diferencia son los mismos que he enumerado al tratar de la fiesta de Algarra.

La de los Sres. de Bauer estuvo brillantísima, y se terminó á hora muy avanzada, con la esperanza de que no sea la última con que obsequiarán á sus numerosos amigos, que son cuantos les conocen.

Y con esto doy fin á mi carta, querida Carolina, que si no es tan amena é interesante como las tuyas, no es menos estensa ni detallada.

Te quiere y desea abrazarte tu amiga.

MARIA.

EXTERIOR

Mensaje á la Reina de España.

El mensaje presentado á S. M. y votado por aclamacion, dice así:

«Señora: El Congreso de los diputados acaba de oir, lleno el pecho de entusiasmo, el proyecto de ley que, debido á la espontánea inspiracion de V. M., le ha presentado su gobierno.

Las vivas y sentidas aclamaciones que de todos los lados de la Cámara partieron en el instante de terminar su lectura; la profunda emocion que agitaba los corazones de los diputados proverbial magnanimidad [illegible] y amor á sus pueblos; el entusiasmo por el nombre de V. M.; la gratitud, la adhesion á vuestra augusta persona yá vuestra escelsa dinastía, son elocuente testimonio del júbilo inmenso con que será acogido este nuevo rasgo de S. M. por la nacion entera.

El Congreso, movido unánimente á elevar á V. M. los acentos entusiastas de su admiracion, y reservándose examinar el proyecto bajo la inspiracion de su patriotismo, acude á los pies del Trono á esponer reverentemente á V. M. la espresion de su reconocimiento, en la sesion de hoy tan sincera y ardientemente demostrado.

Palacio del Congreso 20 de febrero de 1865.—Luis Mayans.—Antonio de los Rios y Rosas.—Manuel Bertran de Lis.—Claudio Moyano.—El marques de la Vega de Armijo.—Martin Belda.—Francisco Romero y Robledo.»

PROYECTO DE LEY PARA LA VENTA DEL REAL PATRIMONIO.

Artículo 1.° Formarán el patrimonio de la Corona, unido perpétuamente á esta:

1.° El palacio real de Madrid, cocheras, parques, jardines y demas dependencias.

2.° Los reales sitios del Buen-Retiro, la Casa de Campo, la Florida, esceptuando la parte del primero destinada á nuevas construcciones y á via pública en los proyectos de mejora y embellecimiento aprobados ya por la administracion de la real casa y por el Ayuntamiento de Madrid.

3.° Los reales sitios de Aranjuez, San Ildefonso, el Pardo y San Lorenzo.

4.° Los palacios reales de Barcelona, Valladolid y Palma de Mallorca y el castillo de Belber.

5.° El real museo de pinturas y esculturas.

6.° La armería real.

7.° La Alhambra y el alcázar de Sevilla.

8.° El patronato del monasterio de las Huelgas de Búrgos y del convento de Santa Clara de Tordesillas, que contienen siete panteones de reyes y de príncipes españoles, y el de las demás casas religiosas declaradas del real patrimonio por las autoridades competentes del estado.

Art. 2.° La totalidad de los muebles y semovientes contenidos en los palacios y demas fincas comprendidas en el artículo anterior, se considerarán tambien como patrimonio de la corona, sin perjuicio de la natural facultad que para disponer de alguno ó algunos de ellos reside en el rey.

Art. 3.° Se declaran en estado de venta los predios urbanos y rústicos y los censos que pertenecen en la actualidad al real patrimonio y no se hallan comprendidos en el artículo 1.°

Art. 4.° En las ventas de las fincas se observarán las reglas siguientes:

1°. Los compradores pagarán el precio en cuatro partes iguales, la primera al contado y las demas en plazos que se sucederán de año en año.

2°. Las ventas se anunciarán en pública subasta y se adjudicarán al mejor postor.

3° Los bienes continuarán hasta su enagenacion á cargo de la administracion general del real patrimonio.

4° El 75 por 100 de todas las cantidades obtenidas por razon de las ventas, se considerarán como pertenecientes al Estado, y tendrán ingreso en el Tesoro público.

El 25 por 100 restante corresponderá á la real casa.

Art. 5° Para redimir los censos pertenecientes al real patrimonio se señalará á los censatarios un plazo y se les fijarán las condiciones que parezcan convenientes.

Trascurrido el plazo, los censos no redimidos se venderán en pública subasta con las mismas condiciones de precio ofrecidas á los censatarios.

El importe de las redenciones y de las ventas de censos se distribuirá y se aplicará del modo prescrito en el art. 4.° respecto del precio de las fincas.

Art. 6.° Los edificios y terrenos del real patrimonio que se reputen necesarios para los servicios del Estado, serán adquiridos por este, por la cuarta parte del precio de su tasacion, que se deducirá de los ingresos que por razon de las ventas corresponderán al Tesoro público.

Art. 7.° Las jubilaciones, viudedades, horfandades y demas obligaciones y cargas procedentes de la administracion patrimonial de los bienes vendidos, continuarán á cargo de la administracion general de la real casa y patrimonio.

Art. 8.° [illegible] á una comision compuesta del presidente del Consejo de ministros, [illegible] del ministro de Hacienda, [illegible] del administrador general de la real casa y patrimonio; dos [illegible] que serán elegidos por los respectivos cuerpos colegisladores [illegible] ministerio de Hacienda [illegible] de la real casa [illegible] la administracion [illegible] secretario de la comision.

Art. 9.° [illegible]

Primero. [illegible] nerse en su [illegible] Estado y de [illegible] cucion de la [illegible]

Segundo. [illegible] redencion [illegible]

Tercero. [illegible] nes pendientes [illegible] nio, sobre [illegible] finca, fijando [illegible] pensándole [illegible]

Cuarto. [illegible] del real patrimonio [illegible] cios públicos [illegible]

Quinto. [illegible] proyectos [illegible] tamos, para [illegible] esta.

Art. 10. [illegible] y la ejecucion [illegible] dará cuenta [illegible] tuado y de [illegible]

Palacio 18 de Febrero de 1865.—Es copia.—[illegible]

Lisboa.

En la Cámara de diputados de Lisboa el Doctor Levy, [illegible] la atencion [illegible] entre el p[illegible] de al fin [illegible] hallándose [illegible] sisticos, [illegible]

En la C[illegible] debates so[illegible] curso de l[illegible] autor del [illegible] de Vallad[illegible]

Habien[illegible] la natural[illegible] dante de [illegible] marchado [illegible] dional, di[illegible] bierno ha [illegible] lidad en [illegible] da entre [illegible] Plata.

Italia.

La Italia [illegible] la comision [illegible] las corpor[illegible]

I. *Adm*[illegible] fia á insti[illegible] ficio de l[illegible] serán no[illegible] sanos y p[illegible] cial.

II. *Bien*[illegible] do de die[illegible] pagande [illegible] les. El pro[illegible] de estas [illegible] con las ca[illegible]

III. *Or*[illegible] escasas e[illegible]

IV. *Es*[illegible] te se dev[illegible] partes á[illegible] instruccion.

V. Habrá un obispo ó arzobispo en cada provincia.»

[illegible]

VARIEDADES.

El espíritu moderno en el mundo.

Todos los hombres, de todas las escuelas y partidos, se [illegible] maravilla [illegible]

Vamos [illegible] mente esc[illegible] la dificult[illegible] que podri[illegible] lúmenes, [illegible] su benev[illegible]

La Fran[illegible] de la físic[illegible] código fil[illegible] trastas de[illegible] tica, un a[illegible]

La Ingl[illegible] del trabajo [illegible] universal, [illegible] humana y [illegible] globo.

La Ingl[illegible] consecutiv[illegible] regimenta[illegible]

La Ingl[illegible] cionar á to[illegible] mente soc[illegible]

La Ingl[illegible] el pensam[illegible] menos que [illegible] de todos.

La Ingla[illegible] asombroso [illegible] puerta de [illegible] mercia y [illegible] la humani[illegible]

Italia s[illegible] la raza lat[illegible] cidente.

España [illegible] la tradicio[illegible] aniquile p[illegible]

La Rus[illegible] dando tie[illegible]

La Rus[illegible] siglo XIX[illegible] decimos, [illegible] el imperio [illegible] Francia u[illegible] ve un per[illegible]

El Aust[illegible] esposicion [illegible] dístico y [illegible]

La Hol[illegible] lonias.

Cerdeñ[illegible] crimen qu[illegible]

Los can[illegible] opinion y [illegible]

La Pru[illegible] cia y su s[illegible]

La mis[illegible] cia de pr[illegible] cion prim[illegible] ilustracion [illegible] citos.

Portuga[illegible] labilidad [illegible] anulando [illegible] los dias fe[illegible]

El Gobi[illegible] ferro-carr[illegible]

El Pont[illegible] católica, f[illegible] primero d[illegible]

El Pont[illegible] la materia [illegible]

El Pont[illegible] la otra un [illegible] Garibaldi, [illegible]

[illegible] diterráneo, confundiéndose olas y playas que habian estado separadas por la naturaleza desde la creacion del globo; véd dispuestos á mezclarse dos mundos, dos poderosos pensamientos, dos poderosas civilizaciones, entre los victores de todos los pueblos que gritarán: ya no hay Océano; ved como á lo lejos, entre las nublados del porvenir, en un polo movible y lejano, se va indicando la unidad política de la tierra, el imperio grande del mundo, el globo convertido en una ciudad.

Pero ¿quién es el personaje oculto y misterioso que de tal manera reconstruye la vida humana?

Ese personage oculto y misterioso es la razon, el trabajo, la libertad.

Ese personaje oculto y misterioso es el espíritu de una humanidad que se mueve, que se sienta, que se conoce, que se respeta.

Ese personaje oculto y misterioso que parece remover los astros, los montes y los mares, es el espíritu de la democracia, el nuevo, el universal conquistador.

Y al oir las palabras que acabo de estampar en el papel, muchos hombres sincorazon y sin creencias se echarán á reir.

¡Reid, escépticos! ¡Reid, sábios imbéciles! Vuestro sarcasmo es indispensable al triunfo augusto de la verdad.

Roque Barcia.

GACETILLA

Revista del Gacetillero.—*La Reforma*, como un cargo al Gobierno Provisorio dá la alarmante noticia de que reina la fiebre revolucionaria. El cólega obra de mala fé ó ha sido mal informado, pues las únicas fiebres que se conocen en este saludable país son las espresadas á continuacion:

Fiebre de empleos........*endémica.*
Id. de mentiras........*contagiosa.*
Id. de patriotismo.....*intermitente.*
Id. de banquetes......*simpática.*
Id. de proyectos.......*epidémica.*

Estos datos tranquilizarán á la poblacion, tanto mas cuanto que los frios y lluvias del invierno próximo ejercerán grande y benéfica influencia sobre estas enfermedades, que generalmente se presentan aquí con un carácter muy benigno. En cuanto á la fiebre *revolucionaria*, repetimos que no existe ni ha existido jamás, sin duda porque nuestro pais no ofrece para su desarrollo las condiciones locales de otros pueblos sud-americanos en donde ha hecho inmensos estragos en sus frecuentes apariciones.

La Tribuna habla del ferro-carril en ciernes entre el Durazno y esta capital, revelando que California, España y otros pueblos deben en gran parte su progreso á los caminos de hierro. Lejos de pretender disputarle el mérito de haber descubierto esas verdades en que se apoya, le agregamos el de ser el obrero mas infatigable en la construccion de aquellas vias, con artículos de periódico, que son los mejores rieles y locomotoras cuando faltan otras. Desde ahora declaramos á la *Tribuna* estacion principal y le pedimos pasage gratis.

Tambien se ocupa el cólega de la organizacion de los Tribunales de Justicia, y si mal no recordamos van ya dos docenas de escritos sobre ese fecundísimo tema. Si los resultados corresponden al número y estension de los sermones, esperamos que hasta los modestos tenientes-alcaldes dejarán muy atras al rey Salomon.

El Siglo contiene un artículo denominado *cuestion grave*. Lo hemos leido detenidamente, deduciendo que en este pais ni siquiera se concede á los hombres públicos el derecho de descansar de sus fatigas cuando se les antoja.

Similia similibus curantur—Vaya esta honorífica gacetilla para los partidarios de la homeopatía, víctima inocente de los sanguinarios alópatas.

«Por real órden se ha dispuesto que se establezcan en Madrid enseñanzas y clínica homeopática, sin carácter académico y como esperimento científico; reservándose el gobierno de este establecimiento la mas amplia y especial inspeccion del modo que considere mas oportuno y seguro en beneficio de las ciencias médicas y de la salud de los pueblos.»

Arboles—Una carreta maltrató ayer tres árboles de la plaza Independencia, pagando el conductor cuatro pesos por su torpeza.

La vindicta pública quedó satisfecha, pero será bueno que los señores carreteros no den nuevos motivos á que se les imponga esa multa.

Son tan torpes, y hay entre ellos algunos tan enemigos de la Libertad, que el dia menos pensado derribarán el árbol consagrado á aquella deidad, el cual será sin duda el ombú mas grueso, pues no le ha faltado para prosperar el riego de sangre que siempre los poetas y políticos tienen en la punta de la lengua.

¡Sálvase, sálvese ese árbol cuya sombra dicen que es tan sumamente grata!....

Efecto del peso—Pequeña fué la concurrencia á la funcion de antenoche, en la que los campanólogos conquistaron muchísimos laureles, pero poquísimo dinero.

Es preciso que se convenzan de que, á pesar de su indisputable mérito artístico, los diez reales que vale la entrada son una cantidad demasiado respetable para despreciarla en estos tiempos de crisis monetaria.

Bello y espresivo saludo—Hé aquí como saluda la *Grecia* la llegada de la eminente artista Adelaida Ristori al suelo ateniense:

«Mañana es un dia de fiesta, una dia de gala para la Atenas de Sófocles y Eurípides; la Melpómene moderna, Adelaida Ristori, ha venido á saludar la tierra sagrada donde nació la Melpómene antigua.

La hija querida de Alfieri entra en su antigua patria, en su viejo dominio, porque Myrrha es griega, su cielo natal es el que se estiende sobre el Hymette, es el cielo que cubre el Parthenon.

¡Atenienses, preparaos para festejar á Myrrha! Melpómene, tú buscas tu Olimpo y tus hermanas.

Nos han arrebatado nuestro Olimpo, lo mismo que nos despojaron de nuestros mármoles y de nuestras estátuas.»

Animales.—De los ochenta y tantos animales vivos enviados á Madrid por la comision científica española del Pacífico, solo treinta sobrevivieron á la travesía. Entre los muertos se cuentan tres preciosos cisnes blancos de cuello negro, y entre los vivos cuatro guanacos y dos liebres de Patagonia.

Víctimas ilustres.—La princesa Zelina, sobrina de Abd-el-Kader, que en el año de 64 se puso al frente de la insurreccion de las tropas argelinas, ha contraido matrimonio en Paris, donde fué conducida prisionera, con el coronel de zuavos Pierre de Contamime, despues de haber abjurado su secta y abrazado el catolicismo.

—Todo Paris se ocupa mucho del matrimonio de Mr. Alejandro Dumas (hijo) con Mad. Nariskine, que dicen es la heroina de la aristocrática novela *La dama de las perlas*: Mad. Nariskine, jóven y hermosa, pertenece á la familia imperial de Rusia por su primer marido, de quien tiene una hija encantadora; así se cuenta de Mr. Alejandro Dumas (padre), que conserva una juventud eterna y una imaginacion tan alegre y viva como si tuviera 20 años, cuando asistió al matrimonio de su hijo, olvidándose completamente de su papel de padre, al ver á la hermosa señora de Nariskine, dijo á su hijo: —¿Qué me contestarás si te pido su mano?—Esto hizo decir á uno de los testigos: ¿Cómo se compone usted para conservar tanta alegría y qué hace usted de sus años? El célebre novelista contestó: Los acumulo todos con sus intereses sobre mi hijo; por eso lo ve usted tan grave.

Colegio italiano—Una Comision compuesta de italianos distinguidos visitó el edificio llamado Hospital, con el objeto de ver las reparaciones necesarias para destinar ese espacioso local á un colegio.

Los gastos de esos trabajos y compra de muebles se calculan en 9,000 pesos nacionales. Existen en caja 5,000 y á mas 2,000 de suscriciones voluntarias.

Al sereno—«Indigno guardian nocturno que recorres la cuadra de la calle Treinta y Tres, entre las de 25 de Mayo y Rincon: si eres miope procura adquirir antiparras, y si careces de olfato retírate á la vida privada porque no sirves para el puesto público que tan pésimamente desempeñas.

«Escucha esta terrible acusacion: casi todas las noches, en medio de aquella calle que es una de las mas transitadas, manos criminales depositan ciertos líquidos y sólidos que hieren á la vez los ojos y las narices; y sin embargo, ni la frecuencia ni el sitio, ni los sufrimientos de los vecinos y transeuntes, han podido estimular tu celo para conducir de una oreja al delincuente al Departamento de Policía.—*Una víctima*.»

Resolucion del gacetillero—Atañendo este negocio al órgano nasal, pase al Ayudante de Serenos para que lo olfatée y ponga remedio, só pena de llamarle ñato aunque posea en su rostro un pico de Tenerife.

Señnce la luz—La Empresa del gas nos tiene encantados, fanatizados y magnetizados.

La proclamamos partidaria acérrima del siglo; la vemos marchando de perfecto acuerdo con la situacion, y la señalamos á la gratitud popular.

¿Qué menos puede hacerse en vista de los obreros que para llevar la luz brillante del gas donde no existia, levantan piedras, agujerean paredes, colocan caños y reforman los faroles en que se enseñoreaba el aceite?

Ante ese espectáculo que promete ahuyentar las tinieblas en que segun *La Reforma* viene envuelto el porvenir, á consecuencia del cambio de vistas en el gran gabinete óptico de la política;—ante esos preparativos precursores de la luz, no es posible contener la esplosion del entusiasmo, y debe disculpársenos la ardorosa manifestacion que dejamos hecha en honor de la Empresa.

Tesorería General—Esa oficina empieza hoy á *esplicarse*.

Habla el idioma universal, y son inútiles los intérpretes cuando el dinero tiene la palabra.

Todo esto no quiere decir que la *Tesorería General* no pueda ser sinónimo de *vacío absoluto* en ciertas circunstancias, en cuyo caso tiene buen cuidado de no llamar á los *ingleses*.

Hoy no sucede tal cosa, puesto que orgullosamente convoca á sus favorecidos, que por cierto escusarán ceremonias y abrirán gozosos las puertas del vestido vulgarmente llamadas *bolsillos*.

¡Cuán dulce es recibir todo.... menos calabazas, palos, sustos y nombramientos de empleos gratis!....

Depositarios judiciales—El Tribunal de Justicia nombró para desempeñar ese cargo á los ciudadanos D. Javier Laviña y D. Bernardo Esparraguera, quienes deben otorgar garantías y prestar juramento.

¡Libranos Señor!—De patrona vieja y fea—que de todo refunfuña,—y con dedos de garduña—siempre roba lo mejor,—*Libranos Señor.*

De aquel que dice que tiene—de capital dos millones,—y ayer siete patacones,—pidió á su novia Leonor,—*Libranos Señor.*

De una vieja solterona—que en el balcon de su casa—entera la vida pasa—y piensa solo en amor,—*Libranos Señor.*

De un militar que nos cuenta—que en Africa ha combatido,—y del café no ha salido—pues la guerra le dá horror,—*Libranos Señor.*

De pollo enclenque y raquítico—que no sirve para nada,—y dar sabe una estocada—en algun lance de honor,—*Libranos Señor.*

De una jóven coquetuela—que siempre lleva detrás—doscientos pollos ó mas—que se abrasan en su amor,—*Libranos Señor.*

De una marisabidilla,—de una boba, una coqueta,—y tambien de un mal poeta,—lo pedimos con fervor....—*¡Libranos Señor!*

Wals.—Un wals titulado el *Gran Libertador* ha sido dedicado al Sr. Bustamante por su autor D. Domicio Lastreto, y no Domingo Lastrello como equivocadamente dice *La Tribuna*.

Dicha composicion vá á ser impresa á fin de que caiga bajo el dominio del bello sexo.

Contestacion—Hé aquí la carta con que el general Caraballo ha agradecido el obsequio que le hicieron varios de sus amigos.

«Sr. Jefe Político D. Manuel Aguiar.

«Mi estimado amigo: He recibido su carta con el rico presente con que V. y algunos amigos han querido honrarme. Agradezco con íntima satisfaccion esa prueba de aprecio de mis compatriotas. Yo nada he hecho en bien de mi patria ni de mi partido, sinó cumplir con el deber de oriental y de soldado; asegurando á V. que siempre que mi patria necesite de mis servicios, me encontrará como uno de los primeros soldados de su ejército, dispuesto á ofrecerle mi vida.

«Quiera vd. dar las gracias á mis amigos por el honor que me han dispensado, admitiendo vd. la seguridad con que le saluda su compatriota y amigo.

Francisco Caraballo.

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

Gacetilla alegre.—Ningun ser humano se separó ayer de este mundo.

Si esto sucede durante una semana, será justo hacer un descuento en los sueldos de los empleados que espiden el pasaporte para el cementerio.

¡Qué malo se presenta el otoño para los médicos y curas!..

Villa de la Union—Bajo el epígrafe de *La Villa de la Union es inmortal* hemos recibido un artículo firmado F., cuya estension nos priva del placer de publicarlo. En medio de su poético lenguage descubrimos la idea que justifica el título y constituye el fondo de dicho artículo: ella es presentar como un mérito á las simpatías populares y al interés del gobierno, el hecho de haberse firmado en aquella villa el convenio del 20 de Febrero.

En efecto, no puede desconocerse que allí fué el teatro de ese trascendental acontecimiento que dió la paz á la República.

Creemos que estas líneas satisfarán los deseos del articulista y serán apreciadas en su justo valor.

Biblioteca.—Hoy se recibirá del empleo de bibliotecario nuestro apreciable compatriota y amigo Tavolara.

Tenemos confianza en que su dedicacion en pró de aquel establecimiento, corresponderá al interés del gobierno.

A estudiar—Hoy se abren las aulas de la Universidad.

Ea, estudiantes, á recuperar el tiempo perdido con la guardia nacional de feliz memoria!

Enigma—Domingo de Ramos y la Santa Cruz cayeron un año en Viernes Santo. Esta proposicion era sostenida con empeño por un mandadero de monjas en un corro de sacristanes. Movióse terrible disputa y todos vueltos contra el mandadero, le argüian que el hecho era imposible, á no haber mediado un milagro; porque, ¿cómo un domingo habia de caer en Viernes ni la Santa Cruz en Semana Santa?

—Pues, señores, yo lo he visto, dijo el mandadero.

Y á tan concluyente argumento bajaron todos la cabeza y se dieron á cavilar; pero aquel lo sacó de confusiones con esta sencilla esplicacion:

—Domingo de Ramos, paisano mio y amigo llevaba la Santa Cruz en el Santo Entierro; tropezó, y él y la Cruz cayeron en un mismo dia.

Fumemos—Acaba de morir en Srepes, Vallarza, un anciano de 78 años, cuyo testamento contenia una cláusula, por la cual lega diez mil cigarros á todos los que asistieran á su funeral.

El testador espresa tambien el deseo de que sus amigos no salgan de su casa sin haberse bebido todo el vino que contuviese su bodega.

Se asegura que esta última cláusula ha sido cumplida al pié de la letra.

El Tévere—Nuestro redactor se ocupa de la detencion de ese vapor, quejándose de la irregularidad [illegible] admitido la fianza ofrecida para que no interrumpiera su carrera.

Nosotros agregamos que gracias á esa negativa la comunicacion es hoy insuficiente entre este puerto y el de Buenos Aires, pues solo la sirven el *Uruguay* una vez por semana, y el *Rio de la Plata*.

Malo para el comercio, peor para los viajeros y superlativamente pésimo para los periodistas.

Paseo—El señor Almirante Chaigneau ha invitado varios de sus amigos á un almuerzo en la hermoso fragata *Astrée*.

Oportunamente daremos la descripcion.

Rataplam! plam!—Para las muchachas damos hoy una lindísima revista de los salones, para los políticos la correspondencia de Paris; para la gente de buen gusto de ambos sexos, las variedades tituladas *el espíritu moderno*; y para todos los que saben apreciar el verdadero mérito, la gacetilla llena de la inspiracion que produce el fin del mes.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 31 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

Director, de Rio Janeiro—
25 barricas azúcar terciada 1ª, @ 2$20, despachado.
92 idem idem idem de 2ª, idem 2$, idem.
50 idem idem rubia, idem 1$80, idem.
De los depósitos—
10 bolsas café, 15$36, en depósito.

Amberes.

RESÚMEN DE LAS VENTAS DEL 10 AL 17 DE FEBRERO EN CUEROS SECOS.

315	vacas	20 á 25 kil.	por Antipolli á 24 cts.
1494	novillos	32 á 40 kil.	por Germania en espedicion.
42	idem	25 á 32 kil.	por idem idem.
211	idem	25 á 32 kil.	por idem idem.
532	idem	32 á 40 kil.	por idem idem.
100	vacas	15 á 20 kil.	por Antilope á 21 cts.
100	novillos	20 á 25 kil.	por Clyde á 25½ cts.
136	idem	32 á 40 kil.	por Willen, en espedicion.

Rio de Janeiro.

BUQUES CON CARNE ABORDO.

Rio de la Plata.

Greno	11000	@ vieja.
Gloria	10300	« «
W. Magdalena	13569	« «
Total.	34869	« «
Buñna	10000	« «
Angelita	7938	« «
Improviso	1000	« «
Luna	8500	« «
España	12000	« «
R. Y. C.	3896	« «
Restaurador	4509	« «
Elena	6200	« «
Pablo	14218	« «
Rosita	960	« «
Lusitano	14062	« «
Triunfo	6250	« «
Joanus	12500	« «
Ané	7500	« «
María	14962	« «
Total.	167062	« «

Buques llegados con carne tasajo á Pernambuco del Rio de la Plata.

Enero	26.—Nueva Colonia con	3000	@ vieja.
«	31.—Flora	1800	«
Fro.	20.—Cronómetro	800	nueva.
Marzo	4.—Pallas	2000	«
	Total	64480.	

Buques cargando para el Rio de la Plata.

Rio de la Plata, goleta brasilera *Conceiçao*.
Golcta hanoveriana *Elite*.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 31.

Gaquerel 1 caj. 20 revolvers uno 8,00, 4 revolvers uno 17,60, 1 idem instrumentos en 10,00, 24 id instrumentos docena 2,40.
Lumb y Ca., 1 caj. 30 gruesas cucharas, gruesa 1,20.
E. Courras, 1080 ℔ dulce, ℔ 0,20, 50 caj. aceite, caj. 2,60; 25 bordalesas vino, una 16,00, 1 caj. 24 pares pistolas, par 1,40, 24 idem idem, idem 1,60, 30 idem idem, idem 1,00, 1 caj. 36 idem idem, idem 3,00.
A. Lermitte, 8 bordalesas vino, una 16,00, 200 damajuanas aguardiente, los 128 gal. 80,00.
Warnholtz, 6 fardos 60 recados, uno 4,50, 3 idem idem idem idem idem.
T. Isaac, 11 cascos 1920 ℔ hilo coser vela, qq. 20,00, 1 idem 24 docenas sartenes, docena 3,20.
Bates Stokes, 5 caj. 30 camas fierro, una 6,40, 1 casco 45 docenas frenos, docena 1,20, 30 docenas palas, docena 4,80.
Shaw hermanos, 2 casco 14 qq. zinc, qq. 5,40; 1 idem 100 docenas candados, docena 0,50; 8 1[3 docenas espuelas, docena 18.
E. Quincke 1 cajon 16 2[3 docenas cerraduras, docena 8,00; 1 idem 50 docenas taza fierro, docena 0,80; 5 cuñetes punta Paris, qq. 4,80.
T. Reissig 95 barricas azúcar terciada, @ 1,30; 50 cajones vino oporto, cajon 4,80; 30 rollos tabaco @ 3,60.
Gomez y Ca. 100 barricas cerveza, doc. 1,80; 2 cajones sardinas, entero 0,40.
B. Garcia 10 bordalesas vino, una 16,00; 50 cajones 1250 paquetes vela, uno 0,16.
P. Vare [illegible] 1 fardo 400 libras pavilo, @ 8,00. 10 cajs. bacalao. qq. [illegible].40.
N. Farriols 1 cajon 20 resmas papel, una 1,60; 24 idem Schnapps, cajon 3,20.
Decazes 20 cajones ajenjo, cj. 3,20.
Crome 3 cajones 30 docenas botines de señora, docena 16,00.
Rosende 25 canastos champagne, cajon 5,60.
R. Twedi, 1 bocoy, 4 ½ doc. ollas con tapa, docena, 8,00.
Mallmann, 2 cajones 20,000 cigarros, uno 4,00.
J. P. Montero, 25 idem sardinas entero, 0,40.
R. Couar, 19 barriles vino, una 16,00.
M. F. Pintos, 15 cajones sardinas entero, 0,40.
R. Fragueiro, 25 sacos maní, @ 0.80.
J. Dellazoppa, 100 cajones hoja lata, una 8,00.
Artagaveytia, 20 idem sardinas, entero, 0,40.
F. P. Montero. 87 damaj. anis, una 1.40.
R. y Schiaffino, 20 bolsas papel, 160 resmas grande, 0,30 20 idem idem, 160 idem mediano, una 0,30, 20 idem idem 160 idem chico, una 0,20.
F. Olaite, 25 pipas vino una 42,00.
D. Balparda, 6 idem idem idem, 42,00.
F. Cibils, 4½ pipas idem idem, pipa, 42,00.
B. Garcia, 15 cajones sardinas, entero, 0,40.
F. Mora, 12 barricas, 1.200 naranjas ojo 0,60.
A. Quedrolo. 100 cajones azul, cajon 1.00.
Gomez y Ca., 14 bultos tabaco, caj. 3,60.
R. Morello. 2 idem idem @ 3,60.
J. Rosende, 20 damaj. ginebra una 1,00.

Aforos de tienda.—Dia 31.

E. Quincke, 1 caj. 24 docenas agua colonia, doc. 1,40.
J. Lafitte, 1 id. 25 pieza zarazas, pieza 2,70; 12 docenas medias, doc. 1,20, 12 id toallas, d. 1.40; 12 ponchos, uno 1,60; 24 ponchos, uno 1,00; 6 mantas, una 1,80; 24 ponchos, uno 1,10; 24 docs. pañuelos algodon doc. 6,00; 10 docs. pañuelos mano, doc. 1,10; 70 pañuelos seda, docena 5,60; 48 camisas, doc. 11,20; 24 camisas, doc. 4,00; 24 camisas, doc. 10,80; 12 garibaldina, doc. 7,20; 10 piezas madras, pieza 2.10; 12 toallas, docena 2,80; 24 camisetas punto, doc. 3,00.
R. Heimendhal, 1 caj. 12 camisas vista hilo, doc. 11,20; 1 id. 16 cortes muselina lana, vara 0,16; 5 id. 121 piezas genero mezcla, id. 0,17; 1 id. 6 docs. sombreros, docena 21,60; 2 id. 120 piezas zarazas, pieza 2,70; 1 id. 100 idem lienzo, vara 0,19, 1 id 6 id. casimir, vara 1,40; 1 id 6 id. paño pilito, vara 0,70.
Gandiffert 1 caj. 85 doc. guantes, doc. 8,00; 38 docenas corbata, doc. 4,00; 18 boas lana, doc. 7,20; 10 doc. media, doc. 2,00; 6 doc. medias lana, doc. 3,00; 6 docenas guantes, doc. 4,40; 36 bastones, doc. 8,00; 35 paraguas, doc. 21,00.
Cafarena hnos. 7 caj. 2 armarios, uno 19,20, 12 doc. sillas, doc. 15,[illegible]; 6 mesas, una 21,00; 4 estantes, uno 2,00; 12 lavatorios, uno 8,40; 2 escritorios, uno 16,00; 6 camas una 5,60.
R. Hopman, 1 caj. 18 chaquetas, una 3,00; 1 traje hombre, en 3,00.
J. Lacueva, 1 caj. 22 piezas zarazas, va. 0,15.
J. Tenado 1 caj. 26 id. encaje, va. 0,10.
A. Folle 2 cajs. 120 id. zaraza, pieza 3,20.
A. Ferber 1 caj. 10 pares frazadas, par 2,40; 20 pares frazada, par 3,60; 2 id. 75; cortes casimir, uno 2,80; 75 cortes casimir, uno 2,00.
P. Lastarria 1 caj. con dos trasparentes, uno 20,00.
T. Isaac 1 barril 6 chaponas, en 18,00; 4 trajes, uno 5,00; 1 pantalon, en 2,00; 21 paletós surtidos, uno 6,00.
Proudfoot 1 cajon 200 docenas pañuelos docena 9,85.
Tampied 1 idem 50 piezas vara 0,15.
A. Ferber 2 idem 50 piezas genero para vestido v. 0,17.
Fels y Ca. 1 idem 6 piezas casimir vara 1,60, 1 idem 100 docenas calcetines niño docena 0,70.
Shaw hnos. 2 cajones 80 docenas pañuelos seda cambray docena 4,40, 3 idem 8[illegible] id. id. id. id. 5,60, 1 id. 28 id. id. 8,00.
Mallmann 1 idem 20 piezas zarazas vara 0,15, 1 idem 60 cortes chalecos terciopelo uno 1,00, 1 idem 18 piezas pequin vara 0,90.
Carlisle 3 id. 180 id. zarazas pieza 3,30, 1 id. 150 pares frazadas sar 1,50, 1 idem 75 idem idem idem 1.50.
Brandt Sohn 2 id 40 id escoceses de lana vara 0,17, 3 id. 61 idem idem idem idem vara 0,11.
De Lisle 1 fardo 100 piezas lienzo vara 0,15, 3 id. 300 idem madrás pieza 1,60.
Drabble hnos. 1 idem 60 idem zarazas pieza 3,30, 1 id. 100 idem lienzo vara 0,15.

Descarga á despacho—Dia 31.

C. y Pino 100 barricas azúcar.
J. Gowland 457 piezas pino, 19 atados tablillas, 2 idem listones.
C. y Correa 2856 Piezas pino.
Sartori 2 bultos merc., 21 fardos cueros, 38 suelas.
Juncal y Ca. 2 bultos merc.
R. Pons 2 idem idem.
F. Veiga 2 idem idem.
Domecq 2 idem idem.
Castagnino 1 idem idem.
Fermin 3 idem idem.
Belgrano 13 idem idem.
Dufrechou 2 idem idem.
W. Fehr 3 idem idem.
E. y Vidiella 9 idem idem.
R. Hopmann 2 idem idem.
Morere 4 idem idem.
Galli y Ca. 2 idem idem.
Menck y Ca. 2 idem idem.
Fels y Ca. 4 idem idem.
Lastarria 1 idem idem, 1 bulto libros.
Mallman 19 idem idem.
Dellazoppa 1 idem idem.
P. Duplessis 17 caj. fosforos, 4500 fanegas sal.
D. Garcia 3 bultos merc.
Zumaran 18 cuarterolas vino seco.
G. Bernada 960 barras fierro, 120 atados idem.
De Lisle 4 bultos merc., 20 caj. vino.
Tomkinson 10 bultos merc.
E. Rechow 5 bultos muebles.
A. C. Queiros 5 caj. rapé.
M. Garcia 9 caj. vino.
Rocha Faria 7000 rajas leña.
J. Bell y Ca. 3000 baldosas.
J. R. Fitte 1 bulto medias.

Descarga á depósito—Dia 30.

C. y Pino 1 rollo tabaco.
Mallmann 27 bultos mercancias.
A. Ferber 1 id id.
Maricot 4 id id.
Fels y ca. 2 id id.
Bemberg 14 id id.
Duplessis 6 id id.
C. Roguero 5 id id.
E. Quinke 3 id id 1 id muestras.
E. y Vidiella 1 id id.
N. Farriols 3 caj. forforos.
Tomkinson 32 bultos mercancias.
L. Lerena 200 tercios yerba.
Langembeck 10 bultos mercancias.
E. Hopmann 3 id id.
A. Montaldo 1 baul calzado.
E. White 52 caj. fierro 50 atados alambre.
J. Reissig 9 caj. vino.
Brownells 94 bultos mercancias.
Drabble y ca. 11 id id.
A. Rebo 1 caj. agua de colonia.
G. y Mazzini 14 barricas azúcar.

Despacho de almacenes Dia—30.

R. Tweedie y ca. 3 caj. chales, 1 id genero para vestido, 3 id id mezcla, 1 id id de lana, 1 id retinas, 1 id camisas, 1 fardo lienzillo, 2 id bombasi 5 cascos baldes.
Calcagno hnos. 119 caj. pasas de higo.
N. Green y ca. 1 fardo género de lana.
Drabble hnos, y ca. 3 caj. medias, 4 id zarazas, 1 id retina, 1 fardo lienzo.
J. Scarnichia 1 caj. papel.
T. e Isaac 2 fardos lienzo, 1 caj. encurtidos, 1 id aceite.
F. de Trueba 50 barricas azúcar.
Tomkinson 1 fardo genero de pantalon.
B. Stokes y ca. 1 fardo trué, 1 id género para pantalon, 1 caj. estribos, 1 id tornillos, 1 id paquetes, 2 id cuchillos, 2 id planchas, 1 id rejas de arado, 1 id cubiertos 1 id frenos, 1 id zarazas, 1 id camisetas, 15 cuñetes municion, 5 id balas, 5 id tachuelas, 2 cascos argollas, 3 id palanganas, 1 id jarras, 1 id calderas, 1 id cacerolas, 1 id ollas.
L. Domecq 8 caj. trajes de niño, y de hombre.
Courras y ca. 3 caj. sombreros, 1 id género de algodon.
Sartori hnos. 98 zuelas.
Hoquard, 3 cascos loza.
L. Barnett y Ca.. 1 fardo listado, 32 canastos champagne 15 cajs. coñac.
De Lisle y Ca., 2 cajs. zarazas.
Shaw hnos. y Ca., 8 cuñetes balas, 2 cajs. pañuelos, 1 idem cuchillos, 1 casco frenos, 3 idem vasos, 1 idem baldes.
Decazes y Ca., 7 cajs. merino, 1 id tartan, 1 id sombreros, 3 id percalina, 10 barriles vinagre.
R. Schaffino, 4 bolsas café, 86 damajuanas aguardiente.
Mac Farlane, 3 cajs. zarazas, 2 fardos lienzo.
J. de la Maria y Ca., 20½ canastos loza.
Mouragues, 2 cajs. rebozos, 1 id. sederia.
A. Ferber y Ca. 1 cajon casimir, 1 idem muselina, 1 id. zarazas.
Newnham y Ca., 12 sacos café.
Conceiçao y Ca., 1 barrica azúcar.
E. Quincke, 1 caj. cerruchos, 3 id. visagras, 1 id. hule, 1 id. muestras, 1 id. cepillos, 1 id. limas, 1 id. guitarras, 1 id agua de Colonia, 1 id cerraduras, 1 id. ollas, 1 idem cuerdas de tripa, 1 id. botones, 1 id formones, 5 cuñetes puntas de Paris.
Getting hermanos y Ca., 1 caj. muestras, 1 id. cuadros, 1 fardo pabilo.
P. Hall y Ca., 1 fardo pañete, 1 caj. paño.
Gomez y Ca., 41 bolsas arroz.
Llamas y Ca., 119 tercios yerba, 30 barricas azúcar.
E. Vidiella, 1 caj. aceites de olor.
Belgrano hermanos, 2 fardos jergon, 1 caj. gorras, 3 id jarras, 9 id. servicios de mesa, 4 id tazas, 1 id juegos de lavatorio, 1 id. saliveras, 1 id. muestras, 3 barricas soperas.
Mallmann y Ca., 2 cajones cortes de pantalon.
Rodger hnos. y Ca., 4 cajones fajas, 2 fardos lana, 3 id. lienzo, 1 idem bayeton.
Duguid y Ca., 1 cajon zarazas, 2 idem islandas, 1 idem medias, 1 idem paños, 2 fardos lienzo.
White y Ca. 1 canasto inodoros.
Zorrilla, 1 fardo paño.
F. Seyffert y Ca., 1 cajon medias, 2 idem muselina, 1 idem calcetines, 1 fardo camisas.
Z. Fairs y Ca., 69 cajones sillas, 1 id tabaco.
M. Cama, 1 cajon papel.
C. y Pino, 29 vacazes tocino.
Bemberg y Ca., 1 cajon zarazas, 1 idem cortes de vestido, 1 id muestras, 1 id camisas, 2 idem chalones, 1 id, rebozos, 1 idem tela de poncho, 1 fardo bombasi, 1 idem lienzo, 2 idem madras, 4 id casineta, 2 caj. bombasi.
B. Sohn y Ca., 2 cajones escoceses.
Crome, 1 cajon jabon, 7 idem zapatillas, 1 idem casinetas, 2 idem beas, 1 idem botines.
Dellaroppa, 1 bocoy candeleros, 13 cajones coñac.
Miralles, 2 cajones chalecos.
Tampied, 1 cajon visagras, 5 idem libritos, 1 idem agujas.
Zumaran y Ca., 30 pipas vino tinto.
D. y Balparda, 25 bordalesas vino, 50 sacos arroz.
Apestegui hnos., 19 bordalesas vino.
Cibils, 4 pipas caña.
Guillot, 20 bordalesas vino, 50 sacos arroz, 36 cajones velas estearinas.
Uribe y Duran 50 bolsas arroz.
Rosende y Ca. 25 cajones vermouth, 50 bolsas arroz.
Fron y Ca. 19 sacos café.
M. Martinez y Ca. 46 barriles y 14½ cerveza.
E. Martinez y Ca. 16 bordalesas vino.
F. hijo y Gonzalez 25 cajones vino.
Olarte y Ca. 50 bolsas arroz.
Marini y Ca. 20 pipas vino, 47 barriles aceite.
R. Faria y Ca. 25 barricas azúcar.
N. Farriols 300 damajuanas anis.
Jaureguiberry 50 cajones vermouth.
Artagaveitia 11 cajones y 6½ id. bacalao.
V. Eslabert 50 damajuanas anisado, 25 idem ginebra.
L. Dupuy y Ca. 20 cajones kerosene.

Reembarco.

Para el Salto, por P. Varela, 10 sacos arroz, 6 pipas vino, 1 caj. galletitas, 2 sacos café, 12 damajuanas ginebra, 8 id. anis, 8 id. vinagre, 27 sacos fariña, 18 cajs., 5 pipas y 8¼ vinos, 1 saco nueces, 1 caj. aceite, 6 latas pimenton; Umaran 4 cajs. zarazas, 1 id. listado, 3 id. fierro galvanizado, 1 fardo lienzillo; Posada 1 fardo frazadas, 12 caj. licores; Courras 1 caj. merino; Domecq 4, pipas caña; Farini hijo y Gonzalez 3 balas papel.
Para Paysandú por N. Farriols 4 barricas vino, 4 cajs. sillas.
Para el Rosario de Santa Fé por N. Farriols, 25 cajs. fideos, 5 id. kirch 20 id. coñac, 10 id. y 5 barricas azúcar, 10 balas papel; Gorostiza y Ca. 25 sacos alpiste; 25 cajs. fideos, 8 balas papel; A. Cibils 10 cajs. naipes; R. y Merello 10 bolsas café.
Para la Concordia por Vieira y Ca. 20 rollos tabaco; A. y Merello 12 bolsas fariña, 4 sacos café, 10 caj. vino, 8 id. aceite, 10 id. ajenjo.
Para Gualeguaychú, por E. Courras, 2 cajs. tabaco, 2 bordalesas vino; Farriols 3 cajs. y 6½ bacalao; A. Folle, 2 cajs. zarazas, 1 id. fulares, 1 fardo frazadas, 1 id. paño.
Para Buenos Ayres por P. Montero y Ca. 210 rollos tabaco; N. Green y Ca. 3 cajs. madras; R. Gayla y Ca. 1 id. efectos; M. Llamas 30 canastos tocino.
Para el Paraná por Reybaud y Ca. 15 bolsas café, 2 caj. agua de Colonia, 20 rollos tabaco.

MARÍTIMA

Entradas de Cabotaje—dia 30.

Santa Lucía hoy, pailebot nac. *San Juan Bautista*, de 6 ton. patron E. Santos, á Fraga hnos. con 31 carradas leña.

Dia—31.

Independencia el 23 del corriente, gol. nac. *Nueva Suerte*, de 15 ton., patron José Capello á J. Passano con 203 bolsas lana, 85 cueros vacunos secos.
Buenos Aires el 29 del corriente, falucho nac. *Pico Flor*, de 6 ton., patron J. B. Elena á J. Passano en lastre.

Fondeado fuera del puerto—Dia 31

Puerto de Santa Elizabeth, barca inglesa *Thomas Daniel* consignada á C. F. Warn Holtz y Ca. con 400 cabras; quedó en observacion sanitaria.

Salidas de Ultramar—Dia 28.

Buenos Aires barca americana *Men Dyer* capitan Richard [illegible]
Amberes barca italiana *Lidia*, capitan Bernardo Guagnino, por Fratelli Piaggio con frutos del pais.

DIA—30.

Callao, fragata americana *Detroit*, capitan S. S. Thomas, por J. Scarnichia en lastre.
Rio Janeiro, polacra nacional *San Agustin* capitan Andres Baba, por Saporiti con habas y afrecho.

Salidas de cabotaje.—Dia—24.

Maldonado, bergantin goleta nacional *Luisa Argentina*, por Lafon en lastre.
Uruguay, goleta nacional *Felicidad*, por J. Passano con surtido.
Rosario Oriental, pailebot nacional *Virgen del Rosario*, por idem idem con idem.
Gualeguaychú, goleta argentina *Gualeyana*, por Fraga hnos. con idem.
Buenos Ayres, goleta nacional *Vences*, por idem idem con idem.
Rosario Oriental, falucho nacional *Felicia*, por J. Passano con idem.
Buenos Aires, goleta italiana *Libertad*, con idem.
Salto, goleta nacional *Mariana*, por J. Passano con id.
Soriano, goleta nacional *Concordia*, por idem idem con idem.

DIA—27.

Fray Bentos, goleta argentina *Independencia*, por Francisco Mora y Ca. con surtido.
Carmelo, goleta nacional *Cármen*, por Fraga hnos. con comestibles.
Buenos Ayres, goleta nacional *Primavera*, con cargamento general.
Gualeguaychú, goleta nacional *Esperia*, por Fraga hnos. con comestibles.
Buenos Aires, bergantin goleta argentina *Cometa*, por C. Scotti mercancias, etc.
Concepcion del Uruguay, zumaca nacional *Caprera*, por Gavazzo y Mazzini con comestibles.
Mercedes, paylebot nacional 2°. *Catalan*, por Juan Passano con surtido.

DIA—28.

Santa Lucía, paylebot nacional *Camacuá*, con idem.

DIA—29.

Gualeguaychú, paylebot nacional *Andrea Doria*, por Passano con idem.
Colonia, paylebot nacional *Nuevo Pampero*, por idem idem con idem.
Mercedes, paylebot nacional *Eujenio*, por idem idem con idem.
Carmelo, goleta nacional *Repúblicana*, por idem idem con idem.
Paysandú, goleta nacional *Italia Unida*, por idem idem con idem.
Concordia, goleta nacional *Comercio del Salto*, por Fraga hnos. con idem.
Rosario Oriental, balandra nacional *Rosita*, por Juan Passano con idem.
Salto goleta nacional *Restauracion*, por Fraga hnos. con idem.

DIA—30.

Paysandú, pailebot nacional *Pepito*, por J. Passano.
Salto, goleta argentina *Humilde*, por idem idem con idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN FUNCION
PARA EL SÁBADO 1° DE ABRIL
A BENEFICIO DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA

1°. La linda comedia en un acto titulada:

EL MUDO POR COMPROMISO

Dirijida por D. Luis Cubas.

CAMPANÓLOGOS:

Primera parte — 1°. **Gran marcha Real Austriaca.** (Nueva).
Segundo.—La polka titulada **Anna.** (Nueva).
2°. A peticion de un gran número de concurrentes á este teatro, se pondrá en escena la chistosísima petipieza

LA FAMILIA IMPROVISADA

En la cual el Sr. Cubas desempeña 5 tipos diferentes.
Segundo.—De los *Campanólogos*:
1°. Aria, adagio, andante, miserere y duo final de la ópera **Il Trovatore.** (Nueva).
2°. **La Rosa de los Alpes**, wals Etirio. (nueva).
3°. La linda y jocosa zarzuela, titulada:

BUENAS NOCHES, DON SIMON.

A cargo del Sr. Cubas.

A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De 841 tablones pino del Norte.

En el depósito de la Aduana del Sr. D. Manuel Herrera.
El lúnes 3 del corriente se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y en el estado en que se halle sin reclamacion en un solo lote—841 tablones pino del Norte, 1 caja conteniendo 81 piezas artículos de cueros finos como cigarreras, albums, portamonedas, etc., 1 cajon conteniendo muestras.

Por el mismo.

Gran incendio de pianos, espejos y muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.
El Martes 4 y Miércoles 5 se venderá precisamente, al mejor postor, por órden y cuenta de quien corresponda: 5 pianos de 1ª clase, nuevos y usados; gran cantidad de ricos muebles, por ausentarse sus dueños del pais; cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, por desalojo de la casa, en la calle de las Piedras núm. 48.
El Lunes 3 del entrante mes, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta. por desalojo de la casa, de cantidad de comestibles, entre los cuales se encuentran vasos de cristal grandes y chicos, papel de cartas, idem de oficio, sardinas en cuartos y en medias, cajones kirch, damajuanas ginebra, idem anis, aceite en latas, fósforos de cera, vino de Burdeos en cajones, coñac en idem, nueces de Chile frescas, cajones bacalao, papel estasilla, cajones fideos, frutas en aguardiente, pasas de Mendoza, azul, ginebra en porrones, porotos de Chile, azúcar de la Habana de 1ª y 2ª, cerveza Bobeé en canastos, cominos, etc.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle de los 33 núm. 51.
El Martes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido general de efectos de almacen; cuyo detalle se omite.
Al mismo tiempo—Unos restos de tienda.

Por el mismo.

De comestibles y mercaderias—Por liquidacion y ausentarse su dueño del pais—En la casa calle del Rio Negro, al lado de la casa que fué del Dr. Capdeurat.
El Miércoles 5 del entrante Abril, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la realizacion de todas las mercaderias y efectos de almacen que se encuentran en dicha casa, hallándose entre ellos los siguientes:
Pellones, camisas de hilo, idem frentes de hilo, idem de algodon, guarniciones, tiras bordadas, embutidos, cinta de razo, idem de moaré, idem liston, cortes de vestido de seda, encajes, puntilla de hilo, idem de algodon, pequin negro, idem punzó, razo negro, rasete de colores, moaré, agua de Colonia, terciopelo de seda, idem de algodon, fleco de seda, cinta de terciopelo, idem de panz, peinetas de carey, idem de imitacion, pañuelos de manos cambray de hilo, rebozos de seda negros, vestidos de baile, cuadros dorados, relojes de sobremesa con campana, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.
Al mismo tiempo—Una partida de cerveza inglesa lejítima marca «Victoria»; una cantidad de pipas de vino Sauter, etc., etc.

Por el mismo.

De un almacen de menudeo, por órden judicial y encargo de acreedores, sito en la esquina conocida del Cañon, frente á la esquina de Soriano y ciudadela.
El Viernes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, por órden judicial y cuenta de acreedores todas las existencias que se encuentran en dicho almacen; cuyo detalle se omite por su larga estension.

Por Floro Lacueva.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.
El Lunes 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias diversas
Para los Sombrereros—Varias clases de sombreros para hombres y niños.
Para Semana Santa—Sederias negras y de color, mantillas, etc.
Por cuenta de Seguros—Bombasí de color, género para chiripaes, frazadas, medias de hombre, bayetones y paño de poncho.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.
El lunes 3 y Martes 4 del entrante Abril á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado y lindísimo surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.
El Martes 4 de Abril, á las doce en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias [illegible]

Por Mateo Astengo.

Gran remate de artículos de tienda, en la calle de Zavala núm.
El Lunes 3 y Martes 4 de Abril, á las 12 en punto, por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. A. Sarasin y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, de todas las existencias de la espresada casa concursada, existente en el almacen calle de Zavala núm. 96, y en los depósitos de Aduana.
El órden del remate y el detalle de las mercaderias se dará oportunamente.

Por el mismo.

De mercaderias, en la casa de Juan Meggiolo, calle Rincon núm. 23.
El Jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de dos casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas y francesas; cuyo pormenor se dará en los carteles, segun costumbre.

Por el mismo.

De un terreno, en el paraje conocido por Pueblo de Palermo, á inmediaciones del Cementerio.
El Viernes 7 de Abril, á las tres de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta:—un terreno sito en el paraje conocido por Palermo, formando esquina á las calles de Isla de Flores y Santa Lucía.

Por F. E. Nebel.

Gran incendio de mercaderias.
En los dias Martes 4 y Miércoles 5 de Abril, se procederá á la venta, por órden de la casa introductora de los Sres. Tomás Tomkinson y Ca., de un surtido general de mercaderias inglesas, propias para la estacion entrante; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon, núm. 54.
El Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por G. Ibarra.

De muebles, en la calle de Santa Teresa, frente al núm. 133.
El Martes 4, á las 12 del dia, se venderán los muebles de una familia, que se ausenta del pais; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De noche, calle de las Cámaras núm. 93.
El martes 4 de Abril á las 7 de la noche, tienda, mercería, ropa hecha, bebidas etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 16 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

De conformidad con el Superior Decreto de fecha 22 del corriente, se llama á todos los acreedores que tengan crédito pendiente con órden de pago contra el Tesoro Nacional ó contratos escriturados, para que los presenten en la Contaduria General del Estado al Contador especial de la Comision D. Eduardo Gard, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; priviniendose que el plazo improrrogable concedido en el decreto es: hasta el 21 de Abril próximo para los interesados que residan en los Departamentos de la Capital y de Canelones, y hasta el 21 de Junio para los que residan fuera de ellos; despues de cuyo plazo no se admitirá ninguna clase de reclamacion.

Montevideo, Marzo 28 de 1865.
La Comision.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1°. Se oyen propuestas hasta el dia Viernes 7 de Abril, á las 4 de la tarde, para la construccion de una pared de piedra con cal y tierra romana en la calle Cubo del Norte entre la Aduana y la calle de Solis.
2°. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.
3°. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presenten en el acto del remate no llegan á tres, no se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.
4°. Se depositarán en la Secretaría de la Comision Estraordinaria, calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas al dia y hora señalados.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

m30—8p.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1°. Llámase á propuesta para el acarreo de piedra y pedregullo de la nueva y vieja ciudad, camino de la Union comprendido entre el Cristo y la Quinta de Peña, Paso del Molino entre Arroyo Seco y Puente del mismo Paso.
2°. Los solicitantes establecerán el precio por cada vara cúbica de piedra ó pedregullo, así como tambien las condiciones del pago.
3°. Presentarán fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Junta.
4°. Especificarán tambien el menos tiempo posible que se pueda emplear para llevar á cabo los trabajos citados.
5°. Las Propuestas se abrirán en esta Secretaria el martes 4 del próximo Abril, á las siete de la tarde.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

NOTA—Se oyen igualmente propuestas el mismo dia para el acarreo de arena á la nueva y vieja ciudad.

m30—5p.

BANCO MAUÁ Y CA.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del artículo 4° del decreto del 14 de Febrero de 1863, se reciben el 4 de Abril entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de *Deuda Franco-Inglesa*. No serán admitidas las propuestas cuya redaccion no esté en armonía con el modelo siguiente.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

MODELO

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

De conformidad con el aviso de 18 de Marzo próximo pasado el abajo firmado ofrece para la amortizacion los siguientes títulos de Deuda Franco-Inglesa:

Títulos de $ 1000	N°s........	á N°s........	$
Idem de $ 500	«	«	
Idem de $ 200	«	«	
Idem de $ 100	«	«	
Títulos		(Sumas)	$

Al precio de........por ciento.

Montevideo, 4 de Abril de 1865.
(Firma del proponente).

272—15p.

Academia Normal Mercantil

DE 7 Á 9 DE LA NOCHE

104—CALLE DEL CERRITO—104

El Jóven que asista á esta Academia con exactitud y contraccion puede instruirse en todos los ramos mercantiles, y despues de un corto tiempo de estudios prácticos emplearse ventajosamente en una casa de negocio. Aprenderá bajo un método todo práctico, los trámites de las operaciones de un comerciante, llevará los libros por partida doble, tal cual se aplica en las casas de comercio, conocerá todas las transacciones mercantiles, la aritmética aplicada esclusivamente al comercio, el idioma francés y el inglés, algunas nociones de Geografía, la correspondencia en español y francés, el derecho mercantil, y en caso de que tenga una letra [illegible] se le indicará el modo de trasformarla inteligible y conveniente á la teneduría de libros. El número determinado de alumnos es el de 12 á 15; su precio el de 6 pesos pagaderos por mes adelantado: Empezará el 1° de Abril—*Eugenio José Soleil.*

305—10p.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36.

199—30p.

Ama de leche.

Se necesita [illegible] la calle Buenos Ayres número 190 [illegible]

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones	....	Los Viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha	...... «	4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	...... «	11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	...... «	9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	...... «	6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos	...... «	1 11 y 21

ENTRADAS.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha	...... Los	2 12 y 22
Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	...... «	8 y 21
Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	...... «	8 y 23
Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	...... «	3 13 y 21
« Santa Lucía, San José y Porongos	...... «	8 18 y 28

Nota.—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lunes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 4 8 14 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 21 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 60 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentandolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE ».

Para Buenos Aires.

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÈS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.